Domingo 11 de Enero de 1880

MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 20 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Anastasio é Higinio mártires.
San Anastasio monge y sus compañeros en Suphenton junto al monte Soratc; á quienes habiéndolos llamado una voz del cielo, volaron al Señor.
San Higinio, papa y mártir, en Roma, consumó gloriosamente el martirio en la persecucion de Antonino.
11 dias transcurridos, faltando 355 para fin de año.
Luna nueva á las 6 h. 55 m. de la tarde.
Mañana Lunes. Santos Benito abad, Victoriano y Guillermo.
San Benito, abad y confesor en Inglaterra.
San Juan, obispo y confesor en Ravena.
12 dias transcurridos, faltando 354 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.

Efemérides

DIAS 11 y 12—1813—CUARENTA Y CINCO VENEZOLANOS JURAN EMANCIPARSE DEL PODER ESPAÑOL.
En la hacienda llamada *Chacachacare*, en Trinidad, parte oriental de Venezuela, se reunen cuarenta y cinco patriotas venezolanos el **11 de Enero de 1813**, y firman solemnemente el compromiso de morir ó salvar á la pátria del poder de España, restituyéndole su dignidad de Nacion. Estos patriotas que pertenecian á lo mas distinguido de la sociedad venezolana, nombraron por su jefe, con plenitud de facultades, al coronel D. Santiago Mariño.
En la madrugada del **12 de Enero de 1813**, se embarcaron en Trinidad en dos piraguas, los cuarenta y cinco jóvenes venezolanos, y se dirigieron á Guaira, á una hacienda de Mariño, donde éste puso en libertad á sus esclavos, y con el auxilio de otros patriotas formaron un batallon, que fué el plantel de un ejército que en poco tiempo se cubrió de gloria conquistando muchas victorias.
1817—TOMA DEL PUEBLO DE SAN FERNANDO.
1871—7.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.
DIA 12 888—MUERTE DE CÁRLOS III.
1588—NACIMIENTO DEL PINTOR RIBERA LLAMADO EL «SPAGNOLETO».
1871—8.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El Bien Público contiene varias cosas.

1.º El discurso del Papa á los peregrinos italianos en la audiencia del 8 de Diciembre de 1879. (Tomado del *Monde* de Paris.)

2.º Una carta del Secretario del Sr. Obispo, en que de órden de Su Señoría Ilustrísima, manifiesta que el Sr. Obispo desaprueba la publicacion en *El Bien Público* del artículo editorial titulado *Junta de Médicos*, «por cuanto contiene alusiones inconvenientes contra la honorabilidad de las personas que componen el Gobierno del país.»

Item—Declara inexacto lo que respecto al Gobierno de la República manifiesta una crónica publicada en el mismo periódico bajo el epígrafe *Para Roma*, «pues es notorio que la Curia Eclesiástica ha recibido desde doce años á esta parte un auxilio mensual con que el Gobierno *ha cooperado y coopera á la formacion de los jóvenes que se educan para el estado eclesiástico*.»

¡Gran Dios! Si el Sr. Obipso desaprueba y desautoriza al *Bien Público* ¿quién le autorizará y aprobará?

No le queda sino imitar el ejemplo de César, que al sentirse herido por el puñal de Bruto, se envolvió dignamente en su manto y se arregló los pliegues de sus vestiduras para morir con decoro.

El Bien Público cree como nosotros que lo manifestado por D. Aurelio Berro en su carta al Redactor de *El Siglo* es suficiente para que no se le atribuya el propósito de modificar los derechos de aduana.

Aplaude el celo que ha inducido á D. Meliton Gonzalez á redactar los proyectos sobre propiedad territorial que ha querido hacer conocer á la prensa.

* * *

La Nacion discute con *A Patria* sobre la situacion del país. Que la importacion ha aumentado, lo demuestran los datos estadísticos. Por consiguiente, al afirmar *A Patria* que la importacion disminuye, dijo lo que no es cierto.

Con mucha satisfaccion transcribe *La Nacion* del *Economista* de Florencia un tratado del doctor don Jacobo Virgilio titulado *La República Oriental del Uruguay*. Los datos en que el economista italiano funda sus apreciaciones están tomados de los que envió el Sr. Vaillant para la Comision Permanente del Congreso Internacional de Estadística de Roma.

* * *

La Razon conmemoró ayer dos aniversarios, triste el uno, glorioso el otro.

El aniversario glorioso fué el del 10 de Enero de 1815 en que el General Rivera derrotó en Guayabos á las tropas argentinas acaudilladas por Dorrego.

El aniversario triste (¿quién no lo recuerda con honda pena?) es el del 10 de Enero de 1875, en que ciudadanos como Lavandeira, Gradin, Tajes, Villegas, Marquez y otros cayeron en la plaza de la Constitucion, á la que habian acudido á usar del derecho de sufragio.

* * *

Agrupemos ahora los tres artículos que en la prensa de ayer mañana encontramos sobre las corridas de toros.

La Razon se defiende del rudo ataque de *La Colonia Española*, á la que esplica nuevamente cuáles son los móviles de la oposicion que hace al bárbaro espectáculo, que con insensato empeño quiere convertir *La Colonia* en cuestion de nacionalidad española.

El mas terrible, pero nó el menos fundado de los artículos que sobre este triste asunto se han escrito, es el de *Montheólo* que ayer apareció en *La France*.—Segun él, no es á los aficionados á los toros á quienes debe predicarse: eso es perder tiempo—Sobre quien debe recaer la censura es sobre los Gobiernos que autorizan semejante horror.—No se refiere esclusivamente al Gobierno actual: habla de todos los Gobiernos que han autorizado y tolerado las corridas. Y si el Gobierno es sordo al grito de la moral y de la humanidad, tal vez habrá algun Senador ó Diputado que levante su voz y pida la abolicion de la sangrienta fiesta.

Tambien *L'Era Italiana* toma la palabra é impugna los artículos de *La Nacion* y *La Colonia Española*. Observa que gracias á esa *buena costumbre* de las corridas, que *La Colonia* defiende con tanto calor, no se aprecian en el estranjero muchas buenas condiciones del carácter español en todo lo que valen.

Tambien observa que al calificar *La Colonia* de *bárbaros* á los españoles que combaten esa fiesta, comprende en su insensata calificacion al ilustre Jovellanos. Cualquiera puede consolarse de la calificacion estando en tan buena compañía.

* * *

Vamos á otra cosa.—Tambien *L'Era Italiana* aplaude la iniciativa de D. Meliton Gonzalez respecto de hacer algo por la propiedad territorial, y reproduce su invitacion á la prensa.

Se ocupa del restablecimiento de la pena de azotes en Alemania y de los nihilistas de Rusia.

* * *

¿Influyen las Leyes en las costumbres, ó las costumbres en las Leyes?

Este es el problema que *La Colonia Española* trata de resolver—En su concepto las Leyes y las costumbres se dan la mano—Las Leyes son la fórmula en que se encarnan las costumbres—Las costumbres vienen á traducirse en leyes. Sin embargo, mas fácil cree el colega que se equivoquen los Legisladores que hacen las Leyes, que los pueblos que forman y conservan las costumbres.

* * *

L' Italia Nuova, viajó ayer por América y por Europa.

Primero comparó á Nelson con Grau, y dijo que Grau no tenia sobre su conciencia el hecho de haber sido causa de la muerte de un inocente, como Nelson, que por instigaciones de la Reina Carolina de Nápoles hizo matar al almirante Caracciolo.

Comparó despues á Prat con Grau y rindió homenage á la memoria de los dos héroes.

Habló de las bodas reales de D. Alfonso XII de España y mostró recelo de que bajo el manto de flores que tiende la corte Española se estén preparando grandes catástrofes.

Plutarco ha tenido la ocurrencia de venir al mundo para ocuparse de los dos candidatos que se disputan la Presidencia en la República Argentina. La opinion que ha formado es que triunfará Roca: pero duda mucho que el pueblo de Buenos Aires lo soporte.

* * *

A Patria dedicó ayer su editorial á aplaudir el pensamiento del Sr. D. Meliton Gonzalez de convocar á los representantes de la prensa con el fin de someter á su deliberacion algunos proyectos que ha redactado sobre propiedad territorial.

* * *

El *Diario del Comercio* despues de conmemorar el triste aniversario del 10 de Enero de 1875, impugna el artículo escrito en *La France* por el señor de Montheolo sobre las corridas de toros. El colega encuentra contradiccion entre decir que es inútil tratar de persuadir á los aficionados de que el espectáculo es inmoral y pernicioso y escitar al Gobierno á que lo suprima: porque no encuentra razon para que los ciudadanos que forman el Gobierno sean mas accesibles que los demas á la propaganda de la prensa. Reconociendo que el toreo es insostenible bajo el punto de vista de la moral, afirma que esa no es razon para que lo prohiba el Gobierno, porque este solo debe intervenir en las cuestiones de derecho. Cita como ejemplo de esta doctrina la tolerancia de la autoridad pública respecto de la prostitucion, que es tambien inmoral.

Tambien cree *El Diario* que ha andado desacertado Montheolo en la dureza con que ha censurado á este pueblo. Dice que nuestra sociedad sufre estravíos como todas las demas sociedades; pero que no ha echado en ella el vicio tan hondas raices que sean completamente ineficaces las exhortaciones moralizadoras.

* * *

La España trata de la instruccion particular y de sus relaciones con el Estado. Dice que todos admitan que la instruccion pública dada por el Estado realiza un fin social y necesario; y que el Gobierno debe interesarse en que la instruccion que se dá por los particulares, familias y corporaciones se amolde en lo esencial y necesario á las leyes vigentes sobre esta materia. No quiere esto decir que el Estado intervenga en la reglamentacion de las escuelas particulares y en la instruccion privada: pero el Gobierno tiene el derecho de inspeccion y de vigilancia sobre todas las personas civiles, asociaciones, hermandades, corporaciones y demas que establezcan para fines de un órden social que invade la esfera de los intereses comunes. Añade que deben publicarse los informes que se dén como resultado de esa inspeccion á fin de que la opinion pública se ilustre y pueda comparar una escuela con otra escuela.

Viene despues un buen artículo doctrinal sobre la tiranía.

Publica y aplaude como merece la nota de la Comision Central de Socorros á Múrcia á que en este mismo número damos cabida, remitiendo una segunda remesa de 500 £ al Presidente de la Comision Central constituida en Madrid.

* * *

Dice *El Telégrafo Marítimo* que la reunion de comerciantes y lanchoneros que debió haber tenido efecto el viernes, hubo de aplazarse para el martes próximo en virtud del escaso número de comerciantes que concurrió, por efecto sin duda de ser dia en que salia paquete para Europa. Con este motivo reproduce el colega las consideraciones que militan en favor de las pretensiones encontradas de cada una de las partes; y dice que hoy por hoy, mientras las casas comerciales no reformen el texto del conocimiento, bien sea haciéndolo en las mismas condiciones que en el Brasil, ó bien encargándose directamente de la descarga de mercancías, solo hay dos caminos que seguir. El primero y el que con mas afan recomienda es el de llegar en la reunion del martes á un acuerdo entre comerciantes y lanchoneros, haciéndose mutuamente las rebajas y concesiones necesarias. El segundo que traeria complicaciones á no dudar, pero que podria dar resultado, seria formar una empresa de lanchaje en la que tomara principal parte el comercio, y ajustado el compromiso de hacer la descarga cada casa por sí, emplear los elementos de la empresa que se formase.

* * *

El colaborador del *Ferro-Carril* que se ocupa de las Aguas Corrientes tenia reservado para lo último denunciar el abuso de que la empresa de las Aguas Corrientes no ha pagado hasta ahora contribucion directa. Entre tanto, dice, la única exencion á que por su contrato tiene derecho la Empresa es la del pago de todo impuesto y derecho por las máquinas y materiales destinados á la misma. En su concepto esto nada tiene que ver con el capital en giro empleado en las aguas y no hay razon alguna para que este capital deje de pagar la contribucion directa.

Insiste luego en los abusos á que da lugar la inexactitud de los contadores, y en la necesidad de una inspeccion científica que sirva de garantía á los vecinos para que no se les cobre mayor cantidad de agua que la que realmente consuman.

* * *

La Reforma sigue combatiendo las corridas de toros y aplaude el enérgico artículo con que las ataca el Sr. de Montheolo.

Defiende á las señoras de Montevideo del cargo de ser aficionadas á las corridas, y dice que las pocas damas que concurrieron á las últimas fueron solo con el objeto de conocer los toros españoles.

* * *

El primer editorial de *La Tribuna Popular* es puramente estratégico; y siendo nosotros profanos á la táctica militar, no es estraño que no lo comprendamos bien. El colega encuentra cierta semejanza entre la actual marcha administrativa y las evoluciones estratégicas de la milicia, y pregunta á qué clase de reclutas, si á los mas tímidos ó á los mas entusiastas y arrojados se inclinará el jefe que ahora está mandando la parada. En seguida dice que como ya es la quinta vez que la manda, se cree generalmente que no ha dejado de ser recluta ni permite que se altere en lo mas mínimo la marcha adoptada por el jefe titular. Lo que desearia saber es qué harán sus ayudantes, y sobre todo aquel que corre con la reparticion del rancho, ó mejor dicho, con la caja de la Mayoría. Sin dar crédito á las diversas suposiciones que circulan acerca de lo que hará el Sr. Ministro de Hacienda, el colega termina su artículo llamando á los Sres. estadistas al órden de parada.

Escribe despues algunas líneas conmemorando los sangrientos acontecimientos del 10 de Enero de 1875 y haciendo votos porque la sangre de las víctimas de aquel infausto dia sea la última que se derrame por manos orientales.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Noviembre 28 de 1879.

LA CRÍSIS MINISTERIAL

Persistiendo el honorable Grimaldi, Ministro de Hacienda, contra la voluntad de sus colegas, en la idea fija de desilusionar á las cámaras y al país, anunciándoles en su exposicion financiera, que tendríamos para el año entrante un deficit *que no bajaria* de seis millones de libras italianas, y que no queriendo consentir en ello los demas ministros, era claro que de esa desavenencia debia surgir una crísis: todos la veian venir, todos la declaraban inevitable; yo tuve la fácil gloria de ser uno de tantos y uno de todos, y cábeme hoy la no difícil, pero no por eso nada agradable satisfaccion de decir que la tan cacareada profecía háse por fin realizado y que el segundo ministeaio Cairoli ha caido..... para dar lugar al tercero idem.

Primeramente renunció el irascible y clericalófilo Ministro de Instruccion Pública Sr. Francisco Perez; este buen señor, á fuerza de cavilar sobre la teología y el catolicismo del divino autor de *La Divina Comedia* habia manifestado ciertas veleidades de favorecer á la enseñanza católica, no menos ardientes que su deseo de ver abolido el aborrecido é impopular impuesto sobre la molienda de los granos, que saca el pedazo de pan de boca de los pobres;—deseo este último plausible y generoso, sueño dorado de la izquierda, pero cuya realizacion inmediata encuentra las mas serias dificultades, pues no se sabe cómo llenar el vacío que vendria á dejar la supresion inmediata del espresado impuesto.—El Sr. Perez, irritado por la oposicion de la prensa á algunas medidas por él tomadas á favor de las escuelas clericales, pero mas irritado aun porque el Sr. Grimaldi ni queria recrearse y retractarse acerca de su malhadada idea del próximo déficit, ni queria hacer renuncia de su cargo, se dimitió tomando un fútil pretesto;—entonces los otros ministros, viendo que no podia reintegrarse el ministerio, le imitaron y Cairoli entregó al Rey la dimision colectiva del gabinete. Diz que Humberto propuso una conciliacion entre Cairoli y Sella, la formacion de un Ministerio *mixto*, pero esta idea, aceptable seis meses há, no era ahora del agrado de la izquierda, ni de la derecha; el Rey encomendó entonces nuevamente á Cairoli la formacion del nuevo gabinete.

Deciros las intrigas á que ha dado lugar la formacion del nuevo Ministerio, seria descomunal á la par que, para vosotros inútil tarea; basteos decir que despues de hercúleas fatigas el buen Cairoli consiguió avenirse con *su víctima* del mes de Julio, con su antecesor Depretis.

Sí, señores, en Julio último cae Deprétis porque Cairoli, viendo que era imposible, ó, lo que en política es peor, imprudente, obtener la abolicion total inmediata del impuesto sobre la molienda votó con su fraccion contra el gabinete Depretis y le quitó la mayoría sin la cual no podia subsistir. Hoy vemos á Depretis formar parte del tercer gabinete Cairoli, uniéndose así las dos fracciones mas numerosas de la izquierda parlamentaria.

¿Cuál de las dos fracciones habrá hecho concesiones?

«La de Cairoli» dicen los diarios inspirados por Depretis.

«La de Depretis» replican los papeles adictos á Cairoli.

Esa fusion imprevista, esa alianza híbrida entre el leal paladino lombardo y el astuto anciano de Stradella no hace presagiar mucho de bueno, que digamos, porque se prevé que en los próximos debates parlamentarios han de surgir desavenencias que obliguen á uno de los *caudillos* á dejar al otro la direccion suprema de la marcha gubernamental; resultado inevitable de las alianzas fortuitas é inspiradas en las conveniencias del momento, ó mas exactamente hablando, con relacion al caso presente, aconsejadas por la necesidad de mancomunar sus esfuerzos contra el enemigo comun, es decir, contra la derecha, que creia que el fracaso del segundo ministerio Cairoli acarrearia tambien la de la izquierda de la cumbre del Poder, en el cual sea dicho de paso y en obsequio de la verdad, nada de extraordinario ha sabido hacer, despues de tantas y tan reiteradas promesas.

Crispi y Depretis viendo eso, y viendo ademas que el grupo Nicotera le guiñaba el ojo á la derecha, juzgaron que era necesario ayudar á Cairoli, puesto que el Rey, fiel á su programa de gobernar con la izquierda mientras esta no se haga imposible, lo habia confiado nuevamente la formacion del Ministerio.

Crispi, sin embargo, no quiso presentarse directamente, ni comprometerse en nada absolutamente como Depretis, sin duda para reservarse mas libertad de accion; dió empero, segun se dice, su aprobacion á la lista siguiente, que es la que acaba de ser aceptada por el rey y prestar juramento en sus manos:

Cairoli—Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores.
Depretis, ministro del interior.
Magliani, ministro de hacienda.
Villa, ministro de gracia y justicia.
Baccarini, ministro de obras públicas.
General Bonelli, ministro de la guerra.
De Sanctis, ministro de instruccion pública.
Contra-almirante Acton, ministro de Marina.
Miceli, ministro de Agricultura y Comercio.

Este último ministerio habia sido ofrecido al arriba mencionado Perez, ministro dimisionario, el cual lo rehusó—del mismo modo que Farini no admitió la cartera de la Guerra, y que el ilustre Mancini declinó la de Instruccion pública, declarando que para el «ministro nato de ese ramo no podia ser otro que el primer crítico italiano, el orgullo de la Universidad de Nápoles, Francisco De Sanctis.» Nadie niega que no sea torpe la elevada inteligencia y el profundo espíritu de análisis del eminente autor de los *Ensayos críticos*; tampoco puede negarse su buena voluntad. Pero, en cuanto á Ministro, si por la quinta vez que lo es *se luce* el profesor De Sanctis como en las cuatro anteriores, no veremos nada de extraordinario.

Por mi parte, diré una blasfemia, mas siento ver á De Sanctis ministro, porque considero que lo que hará como tal, cualquiera mediocridad podria hacerlo igualmente bien; al paso que nadie indemnizará á la Italia de los preciosos trabajos literarios que solo el señor De Sanctis puede y sabe hacer y que pondrá á un lado para atender á los quehaceres ministeriales.

Mientras tanto, todos se preguntan qué hará el nuevo Ministerio ante las Cámaras, las cuales sabido es que están contrarias una de otra, respecto á la delicadísima cuestion del dichoso impuesto de molienda, pues la Cámara de diputados porfía en su abolicion total ó instantánea, ó cuando mas, dentro de dos años, al paso que el Senado quiere la abolicion fraccionada é indefinida con arreglo á las conveniencias económicas del país!

Imparcialmente hablando, diré que hay exageracion en la impetuosidad de la Cámara, y malicia en la lentitud del Senado, un poco de razon y mucho egoismo en ambos.

La abolicion inmediata es imposible sin aumentar el deficit, pues no se sabe qué otro impuesto crear para suplir la renta que se pierde, dado que no hay economías por hacer: — pero no es menos cierto que el pueblo, á quien hace ya años que se le promete la abolicion de ese odioso impuesto, lo espera y lo reclama, y la izquierda aplazándola indefinidamente se perderia: que es lo que parece querer el Senado. Se ve, pues, que la política se mezcla en esta, como en tantas otras ocasiones, con la economía y la hacienda.

El Ministerio, está por la abolicion en máxima, pero viendo en la práctica lo difícil que es conseguirla, dícese que se prestará á la táctica del Senado que es la de aplazar la cuestion, y que mientras tanto pedirá la aprobacion por dos años mas del presupuesto vigente.

Otros niegan que el Ministerio quiera aplazar la discusion y sostienen que, aprovechando la ocasion de año nuevo, hará nombrar unos cuantos Senadores mas para aumentar su falange, y presentará al propio tiempo un proyecto de ley que amplía bastante el derecho de eleccion; sancionado éste, convocará el país á elecciones generales. De estas resultará una Cámara mas liberal que proclamará la tan deseada reforma de la Constitucion Nacional, que, entre otras cosas modificara sustancialmente la institucion del Senado, el cual, dada su vida actual, es una rémora al progreso y que si prestó indisputables servicios al país, le ocasionó tambien no pocos sinsabores y atrasos.

Como se vé, si estos díceres son ciertos, no es poco lo que se propone el nuevo Ministerio; mas ¿no hará el las cuentas sin la huéspeda? La derecha se dejará inutilizar dócilmente? No es mas probable que, aprovechándose de los grupos disidentes de la izquierda (los capitaneados por Nicótera, Grinaldi y Bertani) trate de resistir y derribar al gabinete? Es lógico, cuando menos, el suponerlo.

L.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Roma, Diciembre 10 de 1879.

Señor Ministro:

«Il Bolettino Annuale di Notizie» (publicacion oficial de la Direccion de Industria y de Comercio en el Real Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio), en la segunda página del número 25, fecha 1.º de este mes, ha reproducido el decreto del 1.º de Setiembre ppdo. sobre rebaja de derechos de Aduana en el territorio nacional.

Con ese motivo el referido boletin oficial se espresa en los siguientes términos, que transcribo traducidos para conocimiento de ese Ministerio: «El Real Encargado de Negocios en Montevideo acaba de trasmitir al Gobierno un decreto del coronel Latorre, Presidente de la República Oriental del Uruguay, con el cual se introducen algunas importantísimas modificaciones y reformas en el sistema aduanero de aquella República.

«El Real Encargado de Negocios agrega, que la poblacion italiana esencialmente comercial, ha acojido esas reformas con no dudosa satisfaccion, esperando de ellas un mayor desarrollo de trabajo, de ganancias y de relaciones comerciales con Italia.»

Tengo el honor de saludar á V. E. con la mas alta consideracion.

P. ANTONINI DIEZ.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Gualberto Mendez.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 10 de 1880.

Acúsese recibo y publíquese.

MENDEZ.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia del concurso.

e10.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 3er. grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.º de Marzo del corriente año á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

e10.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General se abre un período especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3er. grado las personas que deseen presentarse al concurso para proveer la direccion de la Escuela de 3er. grado número 1 de la Capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero próximo.

e.10.8 *El Secretario General.*

INTERIOR

Comision Central de Socorros á Múrcia.

Montevideo, Enero 10 de 1880.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

En nombre de esta Comision, me permito rogar á Vd. se sirva dar publicidad á la adjunta comunicacion en las ilustradas columnas del diario que con tanto acierto dirije.

Anticipándole las gracias por tan señalado servicio, me complazco á la vez, en reiterarme de Vd. con sentimientos de particular aprecio, affmo. amigo y S. S.

J. M. Riguera Montero.

Comision Central Española de Socorros á Múrcia constituida en la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

Al Eminentísimo señor Cardenal Benavides, Presidente de la *Comision Central Española de Socorros á Múrcia*, constituida en Madrid.

Eminentísimo señor:

Con fecha 6 del ppdo. Diciembre hemos enviado *quinientas libras esterlinas*, en letra de cambio á la órden de Vuestra Eminencia, que eran los primeros fondos que, por medio de suscriciones populares, nos habia sido posible reunir con urgente precipitacion.

Hoy, Eminentísimo señor, nos permitimos enviarle otras *quinientas libras esterlinas*, con el objeto de que esta *humilde ofrenda de la caridad*, como la otra anteriormente enviada, sea oportunamente distribuida entre nuestros hermanos no solamente de Múrcia, sinó tambien de las otras provincias de Levante, sobre las cuales ha descargado su peso la magnitud de la catástrofe de todo el mundo conocida.

Prometiendo continuar nuestros trabajos y hacer sucesivamente las remesas de las demás cantidades que se recolecten, hasta dar por definitivamente terminada nuestra empresa filantrópica, aprovechamos con verdadero placer esta segunda oportunidad para reiterar á Vuestra Eminencia las seguridades de nuestro mas profundo respeto y elevada consideracion.

Leoncio Monge, Presidente—*José M. Riguera Montero*, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Noviembre 13 de 1879.

(Continuacion)

La prensa nacional en Constantinopla injuria tanto á la Inglaterra y cuenta tanto con el apoyo de las otras potencias, en caso de persistir la Inglaterra en su política, suspensa apenas por algunos dias, para dar á la Puerta el tiempo necesario para acceder, y sus opiniones parecen merecer tanto la aprobacion de casi todas las secciones de las clases oficiales en aquella capital, que el corresponsal del *Times* allí telegrafió el 11 de Noviembre.

«Hay buenas razones para temer que la resistencia pasiva y temeraria que hasta ahora ha hecho abortar todos los esfuerzos del embajador inglés, se prolongará y que el país continuará cayendo gradualmente como ha ido cayendo hace un año, hasta que alguna catástrofe produzca un cambio radical en la situacion.»

De Constantinopla escriben hoy:

«Hay de parte del gabinete actual una tendencia muy pronunciada para entrar en una alianza con Rusia.

«El gran visir y Osman-pachá especialmente, apoyan el establecimiento de un acuerdo íntimo con aquella potencia, y como que el sultan abraza esa opinion.

«Dícese tambien que Osman-pachá ha de seguir en breve á Livadia en mision especial.»

De Viena nos llega la siguiente noticia, que por lo menos parece prematura:

«El 6 de Noviembre se celebró una alianza ofensiva y defensiva entre Bulgaria, Servia, y el Montenegro. El tratado, que consta de 21 artículos, especifica las condiciones en que los tres Estados balkánicos cooperarán militarmente. Algunos de esos artículos se refieren al caso de encontrar el tratado de Berlin resistencia por parte de los albaneses. La mayor parte de los artículos tienen relacion con el caso de desear una gran potencia europea estender su territorio. En el caso de que Austria-Hungria procure estender su imperio mas allá de los límites de Novi-Bazar, el tratado menciona espresamente que los tres Estados contratantes se obligan á movilizar grandes contingentes, contribuyendo la Servia con 120,000 hombres, la Bulgaria con 90,000 y el Montenegro con 26,000. La indicacion del mando en jefe de estas fuerzas queda reservada para decidirse ulteriormente; lo que se supone significar que no se pudo llegar á un acuerdo á este respecto, ó que el mando en jefe se dará á un general ruso.»

Los últimos artículos tratan de la organizacion de las fuerzas militares de los tres Estados y de municiones de guerra.

Añádese que cuando se trató de la liga balkánica, se habló de la participacion de la Puerta, pero no se sabe si la idea fué abandonada y aplazada su ejecucion. La idea de esa liga no es nueva. Hace años que se anuncia periódicamente que se firmó un acuerdo entre la Servia y el Montenegro y que era de esperar la entrada en el mismo de Grecia y Roumania, pero despues que en la última crisis la Rusia se presentó de frente, es que vino á ser una realidad esta tan hablada combinacion. Es pues de presumir que hasta que aparezca la confirmacion, este plan no pasa por ahora de plan y aun no es un hecho.

Aleko-pachá, gobernador de la Roumelia oriental, obedeció al fin á las órdenes de la Puerta y partió para Constantinopla.

Hay quien piense que la sumision de Aleko-pachá en ese asunto es debida al viaje del príncipe Lobanoff á Livadia, pretendiéndose con eso convencer á la Turquía de que, si quiere vencer sus dificultades en la Roumelia oriental, la Rusia es la única potencia que la puede servir eficazmente.

Mientras se disipa la duda sobre el proceder que el sultan pretende observar, el *Times* de hoy dice:

«Si hay algo que sea claro en el estado en que se hallan los negocios, parece ser, que debemos al menos persistir en hacer oir nuestra voz en Constantinopla; y que no debemos dejar descansar á la Puerta mientras no se adopten medidas sérias para el cumplimiento de sus promesas. Es fútil decir que la pobreza del imperio obsta á que se haga algo. El único medio de que haya algun dinero es haciendo algo.

«Si una sola provincia fuese bien gobernada y sus rentas recaudadas con justicia, el resultado pecuniario de una buena administracion se hará luego sentir. En fin, es posible empezar, y nosotros ya hemos demorado mucho la insistencia en la necesidad absoluta de una accion pronta.

«Las otras potencias reconocen la necesidad y están interesadas en la mejora de las provincias europeas de la Puerta. Es, pues, natural que la Inglaterra tome la iniciativa. Las reformas que deseamos introducir aprovecharian á todas las potencias y á todos los intereses, y nuestro deseo no es otro sino salvar á la Puerta de las consecuencias desastrosas de su propia imprudencia. Nuestra amonestacion solo significa que se ha llegado á una crísis en que la reforma de la administracion ha venido á ser una cuestion de vida ó muerte para el poder de la Turquía.

«Si el sultan tiene la energía necesaria para desempeñar los compromisos que contrajo, ó si puede llamar á sus consejos hombres capaces y darles su apoyo decidido, no hay razon para que su imperio no quede gradualmente afirmado. El procedimiento será lento, pero una vez empezado se irá acelerando. La decision depende del mismo sultan; y lo que podemos hacer por ahora es emplear nuestra influencia para convencerlo de la inminencia de su peligro y del único medio de huir de él.»

Y ese diario llama en estos términos la atencion pública hácia la posicion en que se halla el sultan, con relacion á las promesas de reformas que le fueron exigidas.

«Primero, por el artículo 23 del tratado de Berlin se tomaron providencias especiales relativamente á las provincias europeas del imperio otomano. Leyes semejantes á las ya concedidas á Creta, pero adaptadas á las exigencias locales, deben ser introducidas en aquellas partes de la Turquía europea para las cuales el tratado no señala una organizacion especial. Los pormenores de estas leyes se arreglarán por comisiones, y los proyectos de organizacion propuestos por estas deben someterse á la Puerta, quien antes de hacerlos ejecutar debe consultar á la comision europea instituida para la Roumelia oriental. La Puerta no contrajo compromisos especiales con todas las potencias respecto de las provincias asiáticas; pero por el artículo 61 del tratado asumió un compromiso muy serio con relacion á la Armenia.

«La Puerta se obligó por ese artículo á realizar sin mas demora las mejoras y las reformas exigidas por las necesidades locales, en las provincias habitadas por los armenios, y á garantirlas contra los ataques de los circasianos y los kurdos. «Añadióse que la Puerta daria conocimiento de los pasos dados para ese fin á las potencias, «quienes fiscalizarian su aplicacion». Toda la Europa, por tanto, tomó á los armenios bajo su proteccion, y cada una de las potencias tiene el derecho de ser oida en este asunto. Tales son las obligaciones impuestas al sultan por el tratado de Berlin.

«Viene entonces la convencion anglo-turca á suplir lo que falta en este acuerdo respecto del resto del imperio turco. En cambio de una promesa de defensa contra agresiones futuras de Rusia, el sultan se comprometió á introducir reformas en todo su territorio del Asia. Se vé, pues, que en vista de estos tres acuerdos distintos, la Puerta se obligó á hacer reformas administrativas de varias clases en todos sus dominios, pero que las partes para con las cuales se obligó, no son en todos los casos las mismas.

«En Europa y Armenia el compromiso fué contraido con todas las potencias y directa ó indirectamente tienen estas el derecho de fiscalizar el cumplimiento de la promesa. En Asia el compromiso fué contraido únicamente para con la Inglaterra. Haciendo la Armenia parte del Asia, la obligacion en este caso es doble; y es necesario reconocer que la Inglaterra adquirió un doble derecho á exigir el cumplimiento de la promesa. No es fácil realizar acuerdos mas latos que estos; y es necesario confesar que ellos imponen á un país empobrecido una tarea árdua y pesada. Transformar el sistema de gobierno en las provincias europeas del imperio y al mismo tiempo purificar y vigorizar la administracion en todos los dominios otomanos de Asia, es tarea que exige toda la energía de los hombres mas hábiles que tiene la Turquía. Pero el único medio de desempeñar la tarea es empezándola resueltamente y continuándola con paciencia; pero es preciso decir que por ahora no ha habido indicio de un principio verdadero.»

A creer lo que dice el *Daily Telegraph*, la renuncia definitiva del príncipe Gortschakoff se realizó al fin, pero «no es el resultado de la presion que el gobierno aleman empleó últimamente para conseguir su dimision.»

El mismo diario añade:

«Se han indicado varios nombres como sucesores posibles del ministro que se retira, y hasta se ha hablado de la posibilidad del nombramiento del general Ignatieff. El general está sin duda reconquistando su posicion y puede disponer siempre de una voz que le es favorable en la córte. Su esposa es hija de una princesa que ha sido, hace años, la compañera constante y amiga mas íntima de la emperatriz.

«El conde Schouvaloff, que durante algun tiempo tuvo alguna probabilidad, no tiene hoy la menor posibilidad de ser el sucesor. Las intrigas de palacio son tan comunes en Rusia como en la Puerta, y hoy se cree que el conde ha caido en completo disfavor á consecuencia de las maquinaciones persistentes de una persona cuya influencia sobre el Czar no es menor por no ser reconocida y ejercerse solamente en la intimidad.»

Los cañones Krupp

Encontramos una interesante reseña del gran ensayo de Meppen, hecho el 5 de Agosto, en el *Deutsche Nachrichten*, tomada de un diario aleman que se publica en Nueva York.

Héla aquí:

«Todos los Estados europeos habian mandado sus representantes para presenciar los ensayos. Los peritos se habian reunido en gran número, hasta de la China y el Japon, y se encontraban presentes los *reporters* de muchos diarios notables.

Solo por parte de Francia y de los Estados Unidos parece que no se ha tomado noticia del hecho de las pruebas balísticas.

Todos los cañones usados en los esperimentos de Krupp fueron piezas que se cargan por la recámara, con rayaduras de poca profundidad y separadas por fajas llanas delgadas; la superficie de los proyectiles correspondia exactamente á las incisiones en el ánima del cañon.

Cañones que se cargan por la boca ya no se trabajan en la fábrica Krupp. El fuego de la cápsula atina la pólvora por detras; tiene que pasar por una peiota de platina que descansa en la recámara y que empujada para atras por la esplosion de la pólvora del cartucho, cierra herméticamente el oido del fogon, de modo que absolutamente nada de humo puede salir para atras, circunstancia muy agradable é importante cuando los disparos se hacen en obras de fortificacion poco espaciosas ó á bordo de buques. Los requisitos principales á que tienen que corresponder los cañones buenos son la precision y gran fuerza penetrante de sus tiros. Aquella se alcanza no solo por la construccion perfecta del cañon, sino tambien por la habilidad de los artilleros; pero es obvio que el mejor apuntador no consigue buenos resultados si en lo los proyectiles defectuosos y que, si las balas no aciertan con precision, estas en vano son dotadas de gran poder destructivo.

De los proyectiles ensayados en Meppen, aun los de mayor fuerza destructiva, no eran por esto menos corteros. La pieza mas gruesa pesaba 71 toneladas. Los esperimentos hechos con tales cañones, por la enorme cantidad de pólvora que se emplea en sus disparos, son muy costosos. De los ocho tiros disparados con este cañon titánico á la distancia de una y media milla alemana (11,250 metros) contra un blanco representando un paralelógramo de 5 piés 8 pulgadas de ancho sobre 19 piés de alto, ni uno solo dejó de acertarse. La carga de pólvora era de 452 libras (de á 500 gramos), el proyectil pesaba 1,711 libras (852½ kilógramos) y su velocidad era de 1,618 piés por segundo. La fuerza desarrollada habria bastado para levantar una pesa de 10,000 toneladas á la altura de una yarda inglesa, ó bien para lanzar el cañon mismo á mayor altura que la de un campanario.

Para hacer los disparos no se empleaba mas de 48 minutos de tiempo por cada uno, de suerte que es de suponer que en general no habrá dificultad insuperable para el manejo de tales colosos de cañones. Todas las partes de la pieza funcionaban perfectamente; no hubo tropiezos y despues del uso el cañon estaba en una condicion irreprochable. Para servirlo bastaron 15 artilleros.

De particular interes fueron los ensayos hechos con un obus de 28 centímetros y del peso de solo 18 toneladas. El tiene por objeto arrojar bajo un gran ángulo incidente los proyectiles sobre la cubierta de los buques, la que es en muchos de ellos la parte mas vulnerable. (1)

Resulta que una granada arrojada por esta pieza acierta el blanco con toda seguridad á la distancia de mas de 2,000 metros. Un cañon de 24 centímetros, despues de perforar con su bala de 335 libras unas planchas de fierro de 20 pulgadas de grosor, siguió esta en su camino la distancia de 3,520 piés mas. La carga era de 165 libras, la velocidad del proyectil de 1,910 piés por segundo y la fuerza de percusion de 287 toneladas sobre cada pulgada cuadrada de la superficie.

El gran problema en la fabricacion de cañones,—de poder usar la carga de pólvora mas subida posible con toda seguridad para el cañon y de concentrar al mismo tiempo todo el efecto de la pólvora sin mengua para la impulsion del proyectil,—evidentemente ha sido solucionado por el señor Krupp de la manera mas perfecta. La mayor parte de los sistemas de cañones mas antiguos en este respecto han salido defectuosos. Consumen á veces enormes cantidades de pólvora sin utilizarla, dañando el proyectil.

Si la combustion y esplosion de toda la carga de pólvora se efectúa repentinamente, la presion de los gases será violenta hácia todos los lados, quedando perjudicado el efecto que debe ejercer sobre el proyectil.

El señor Krupp ha sabido evitar este inconveniente con todo éxito. La carga se enciende poco á poco y la bala principia á ceder antes de que toda la carga haya hecho esplosion, presentando así á los gases en via de desarrollarse un punto de resistencia mínima, sobre el cual toda su fuerza espansiva puede concentrar su impulso. En este respecto es de importancia un largo del cañon suficiente para dejar la pólvora ejercer su impulsion sobre el proyectil por un tiempo prolongado.

Por otra parte, despues de haber agotado la pólvora toda su fuerza impulsante, cada pulgada de largo mayor del cañon queda sin utilidad, puesto que la continuacion de la friccion en el alma del cañon disminuye la velocidad de la bala. El largo del cañon debe pues, estar en razon exacta con la fuerza producida por la combustion de la pólvora.

Los resultados alcanzados en Meppen constituyen otra vez un gran triunfo para la industria cañonera de Alemania. Poderosa fué la impresion que hicieron en Inglaterra, país que en este ramo disputaba todavía la palma á Alemania y que daba á sus propias producciones la preferencia sobre las alemanas. Ahora ha sufrido una derrota notable. Los últimos esperimentos han probado que los cañones Krupp tienen el doble efecto de las piezas inglesas de igual calibre.

Las fundiciones para cañones del gobierno inglés se hallan bajo la direccion de oficiales muy entendidos en la materia bajo el punto de vista militar; pero es manifiesto que no han estudiado y penetrado las cualidades de los metales con el mismo esmero que los fabricantes alemanes.

Los cañones ingleses de Woolwich indudablemente adolecen de la desventaja de la pesadez. Es un hecho posible que el obus Krupp de 18 toneladas produce mayor efecto que el obus de 38 toneladas fundido en Woolwich. Ademas, conservan en Inglaterra todavía el sistema de cargar por la boca, el que Krupp hace tiempo abandonó definitivamente. Fuera de Inglaterra se adhieren todavía al mismo sistema de cargar cañones los Estados Unidos y Suecia; en Italia y Bélgica hay cañones de ambos sistemas. Sin embargo, sabemos que Italia está actualmente reformando su sistema de artillería y que sus piezas de campaña serán en poco tiempo mas todas de aquellas que se cargan por la culata. En Estados Unidos no faltan peritos militares que abogan por la adopcion del mismo sistema.

Se comprende la lentitud con que algunas grandes potencias proceden en la adopcion del nuevo sistema, teniéndose presente que ellas quieren en la fabricacion de sus armas quedar independientes de los paises estranjeros.

Mientras no dispongan de un metal aparente como el señor Krupp, se resisten á efectuar un cambio radical. Así, en la guerra de secesion en Estados Unidos, el fierro colado Rodman era relativamente en la época y el país el mejor material para la fundicion de cañones; pero nadie dirá hoy que en lo absoluto es el metal de mayor resistencia. El fierro colado de Suecia tiene la fama de ser el mejor del mundo; pero el acero fundido de Krupp es superior á los otros materiales.

Lo mas significativo es que las potencias militares de mas nota en el mundo, como Alemania, Francia, Austria y Rusia, tienen hoy uniformemente adoptado para su artillería el sistema de cargar los cañones por la recámara. Tambien muestran las mismas grandes potencias ya espresada la tendencia de adoptar en adelante un fusil que á discrecion será de un solo tiro ó de repeticion, pudiéndose el almacen de cartuchos juntar al fusil ó separar de él.

Un revólver firme y trabajado con esmero para resistir una fuerte carga de pólvora es el arma del porvenir para la caballería.

Segun lo espuesto, tendremos en resúmen, en los ejércitos futuros las tres siguientes armas de fuego: cañones de cargar por la recámara para la artillería, fusiles de repeticion para la infantería y revólvers para la caballería y artilleros montados.

Agregamos aquí otra novedad: la artillería volante que acompaña los cuerpos de caballería hasta hace poco marchaba en Austria en carros á propósito; hoy en dia monta á caballo como en todos los demas ejércitos europeos.

(1) En la escuela de tiro de Chalons, en Francia, se practican interesantes ensayos con el tiro indirecto ó en arco de fusiles contra blancos representando defensores protejidos por trincheras. Con la aplicacion de una sencilla fórmula geométrica para determinar la elevacion del fusil se consiguen resultados halagüeños. *(Nota del traductor.)*

La baja de la plata

Leemos en un diario estranjero:

Desde 1866, el precio de la plata como metal, es decir, en barras, baja cada vez mas y esta baja comienza á afectar los negocios.

En 1876 se ordenó ya por el parlamento inglés hacer una informacion sobre las causas y efectos de la depreciacion de la plata y ha resultado de las deposiciones oidas que la baja de la plata se debia principalmente á las causas siguientes, que ya se conocian:

1.º La esplotacion en América de nuevas minas de plata de gran riqueza, en particular las de la Navada, Estados Unidos, descubiertas en 1860.

2.º La sustitucion en Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, y sobre todo Alemania, de la moneda de oro á la antigua moneda de plata, operacion decretada por Alemania despues de la guerra de 1871.

3.º La disminucion de los pedidos de plata con destinacion á la India, y esto principalmente á causa del envio de letras de cambio de Inglaterra á la India y del desarrollo del comercio de importacion en este país.

4.º En fin, la limitacion en 1866, luego en 1874 y poco despues la suspension total de la acuñacion de la plata en los Estados que componen la union latina y comprenden cinco paises, la Francia, la Bélgica, la Suiza, la Italia y la Grecia.

Por todas estas causas, especialmente por la última, se ha ido acentuando cada vez mas la baja de la plata. Limitar, suspender la cantidad de plata acuñada anualmente en la casa-moneda de un país, es suspender el derecho que tenia anteriormente todo poseedor de plata en barras de hacer acuñar este metal. De esto la baja. Se notará, ademas, que mientras que el aumento de produccion de las nuevas minas y el excedente de plata vertido en el mercado por Alemania aumentaban el *ofrecimiento*, la disminucion de las sumas reclamadas por la India, y de las compras de plata por los paises de la union latina ó de los que habian despreciado ya la plata, disminuian el *pedido*, de manera que una baja cada vez mas marcada del precio de la plata era inevitable, y esta baja debia conducir fatalmente á la crísis á que se ha llegado.

Otras causas mas que las enunciadas por la comision parlamentaria inglesa han contribuido tambien á la baja de la plata. Así, diversos estados, la Italia, el Austria, la Rusia, y ayer aun los Estados Unidos (estos han renovado el pago metálico hace poco tiempo), emplean ó empleaban el papel-moneda en vez de la moneda metálica, lo que reducia considerablemente la circulacion y por consiguiente el empleo de la plata.

Los matemáticos han imaginado un modo muy feliz de representar á la vista la marcha, la evolucion de un fenómeno, cuando es *funcion* de dos cantidades variables, es decir, que depende de esas dos cantidades. Sobre una línea horizontal que llaman *eje de las ordenadas*, anotan sucesivamente á partir de un punto dado una de las cantidades; sobre una línea vertical ó obscisa tirada desde los puntos marcados así, fijan la otra cantidad correspondiente; luego unen todas las series de puntos obtenidos así en la extremidad de las abscisas con una línea continua que tiene la ventaja de dibujar claramente el fenómeno que se estudia y marcar su ley. Los metereólogos recurren á este medio para indicar la marcha del barómetro, del termómetro, y los banqueros el movimiento de los valores en bolsa.

Tratemos de recurrir á este medio ingenioso para lo relativo á las variaciones del precio de la plata, y para esto acudamos á las cotizaciones anuales publicadas por la casa Pitley y Abell de Lóndres. Lóndres es el principal mercado monetario del mundo, y la casa Pitley y Abell nos ha dado desde 1833 la cotizacion de la plata espresada en onzas *standard*, medida inglesa. La onza *standard* ú onza *troy* equivale á 31 gramos 10.

El precio de la onza *standard*, correspondiente á la relacion legal de 15½, establecida en Francia entre el oro y la plata, es de 60 peniques, 13.16 (valiendo el penique 10 centésimos de franco).

Al precio de 60 peniques 13|16 la onza, el valor de una suma de 1000 francos en plata, espresada en moneda de oro, está á la par, es decir, que un kilógramo de plata en barra si se llevase á la moneda para acuñarlo al título de un décimo de cobre ligado, valdria 200 francos en oro.

Esta par, que en la cotizacion se señala con una línea mas gruesa, no ha sido alcanzado por la plata desde 1833 á 1878 mas que cinco veces: á fines de 1850 y 1861, á principios de 1851 y á principios de 1853, en fin, en y á mediados de 1866.

De 1833 á 1851, el oro hace prima, y esta prima llega á pasar de 2½ por ciento; las minas producen entonces mucho mas plata que oro.

De 1851 á 1866, la plata, al contrario, obtiene una prima sobre el oro, prima que llega al 2 por ciento; las minas producen entonces mas oro que plata.

A partir de 1866 se efectua el fenómeno inverso: comienza la baja de la plata á causa de todas las razones que hemos indicado, luego se acelera cada vez mas, y en fin en 1878 es de 13½ por ciento.

Y estos no son mas que términos medios anuales. En el intervalo, en el mes de Julio de 1876, la baja ha sido de 19 por ciento, y ese año, de Enero á Abril, cayó igual precio; en Marzo bajó mas de 20 por ciento. Desde entonces tiende un poco á levantarse. La baja es decididamente muy fuerte y persistente, y ¿no habria medio de poner remedio?

Los Estados Unidos, que desde Enero de 1878 han vuelto á los pagos en metálico, han adoptado los dos metálicos, el oro y la plata. La Alemania, que acaba de ver la falta que habia cometido depreciando la plata, trata en este momento de entenderse con los Estados Unidos para tomar con ellos lo que mal á propósito se llama el doble marco, es decir, el empleo simultáneo del oro y de la plata como moneda. Los dos metales no son marcos en este caso, es decir, medidas fijas é invariables; son simplemente equivalentes de valores, y no se tiene el derecho de proscribir un metal en detrimento de otros, ni el oro en favor de la plata, ni la plata en favor del oro, pues estos dos metales son moneda, no porque los hombres lo han decidido así, sino de derecho natural y eterno, como lo ha hecho observar muy bien M. Cernuschi.

Este infatigable defensor de los derechos de la plata tiene sólo la sinrazon de querer que los Estados Unidos fijen por decreto la relacion inmudable de 15½ entre el oro y la plata, lo que llama el 15½ universal.

Los Estados Unidos no tienen calidad para fijar así el precio de los valores, y las fluctuaciones del precio de los metales, cualesquiera que sean, se hacen y harán siempre sin su mediacion, espontáneamente y por el juego recíproco del ofrecimiento y del pedido.

Se ha calculado que las diversas minas de oro y plata del globo han producido desde el descubrimiento de América, es decir, en unos cuatro siglos, la suma de 64.000,000,000 de francos, lo que equivale á unos 16.000,000,000 por siglo, á sean 160 millones por año en término medio. Hoy no se necesitan mas que 15 á 20 años para llegar á esta suma de 16.000,000,000, pues las minas de oro y plata extraen juntas anualmente cerca de 1,000,000,000, desde que los yacimientos auríferos de California y de Australia y los yacimientos argentíferos de los Estados Unidos se han puesto en explotacion, y que los *placeres* de Siberia han dado tambien una produccion inesperada. Así puede decirse que, desde hace treinta años, la fuerza productiva del globo en metales preciosos se ha quintuplicado.

Sobre el 1.000.000,000 de oro y plata extraidos hoy, anualmente, de las entrañas de la tierra, los Estados Unidos dan la mitad. Las minas de California, Nevada, Colorado Utah, Idaho, Montana, son las principales entre las que producen este enorme valor en barras.

El principal papel del oro y de la plata es de emplearse como moneda. La cantidad de metales preciosos utilizados por las artes decorativas, la platería, la joyería, la relojería, la arquitectura etc., es insignificante al lado de lo que exije la acuñacion de monedas.

Es una razon mas para no despreciar la plata, como la Inglaterra y los paises escandinavos lo han hecho, como la Francia y los otros paises de la union latina tratan de hacerlo. Sin tomar aquí partido por los *mónometalistas*, que solo querrian recurrir á uno de los dos metales como moneda legal, ni por los *bimetalistas*, que reclaman los dos, recordemos que las Indias, la China, el Japon, toda la América española, emplean únicamente la plata como moneda, y que esos paises encierran los dos tercios de los consumidores del globo. Rechazar la plata seria, pues, privarse, á la larga, de comerciar con esos paises, como lo hacia observar el otro dia á M. de Bismark el juez Kelley, delegado por el gobierno de los Estados Unidos cerca del príncipe archicanciller para resolver esta delicada cuestion.

L. Simonin.

BIBLIOGRAFIA

Renan—La Iglesia Cristiana

[Traducido de la *Critique Philosophique*]

Acaba de publicarse el 6.º volúmen de la historia del cristianismo, por Ernesto Renan. Su título es: *La Iglesia Cristiana*, y su autor anuncia que será seguido inmediatamente por otro mas.

El libro se detiene por ahora al finalizar el reinado de Antonino, y su autor cree que la historia por él emprendida no estará completa sino cuando la haya llevado hasta la época de la muerte de Marco Aurelio. Tiene razon. En esa historia de los primeros tiempos de nuestra era, seria soberanamente injusto no colocar en presencia de los esfuerzos del cristianismo para mejorar la condicion del mundo, los esfuerzos hechos en el mismo sentido por los hombres selectos de la sociedad pagana, esfuerzos tanto mas meritorios cuanto que, la mayor parte de los que los realizaban—por lo que respecta á los estóicos entre otros,—el bien que hacian era puramente gratuito, sin esperanza de recompensa en la vida futura.

El nuevo volúmen es rico en hechos, y reunido al que lo precedió, constituye la parte mas importante de la obra completa. Toma al cristianismo en aquel momento en que comienza á saberse algo de preciso á su respecto, y en que, para juzgar la recopilacion de los pretendidos libros sagrados, se tienen al fin por delante algunas obras de cuya autenticidad ó integridad se puede tener mas ó menos certidumbre:—en aquel momento tambien en que, entre todas las diversas direcciones de sus primeros dias, despues de los múltiples ensayos de sus cien primeros años, la Iglesia entra definitivamente en la vía, al fin de la cual acabará por constituirse.

Los hechos principales de este período de cuarenta años (117-160) son en primer lugar la última rebelion de los Judíos bajo Adriano y su esterminio en Judea, produciendo una escision completa, entre los cristianos, que se niegan á tomar parte en esa rebelion, y los Judíos que los odiaban como á traidores, escision que refluye en beneficio de los cristianos, puesto que los aleja mas y mas de las prácticas de la ley judía, tan poco atractiva para los paganos.

En seguida vienen casi alternativamente, la composicion de las epístolas apócrifas de San Pablo á Timoteo y á Tito; la de la segunda epístola de San Pedro (á la cual Mr. Renan con mas resolucion bien pudo juntar la primera); y por fin la del evangelio y las epístolas falsamente atribuidas á San Juan.

Al mismo tiempo el gnoscitismo con su metafísica alambicada y su negacion de la humanidad de Cristo, comienza á levantar la cabeza en Egipto y en Asia, mientras llega el momento de ser llevado á Roma por Valentin y por Marcion. A la vez, el ebionismo frente á frente del gnocitismo, con su espíritu vulgarizador y su negacion de la divinidad de Jesus, se estiende cada vez mas en la ciudad de los papas, produciendo ó preparando sus mas robustas obras.

Llega un dia entonces en que, entre estos dos peligros, cierto número de obispos se ponen de acuerdo sobre una especie de doctrina media, que da satisfaccion á la imaginacion y á los corazones cada dia mas apasionados de Jesus, sin romper, empero, con el sentido comun. Es en este momento cuando se establece como regla de fé la tradicion mas ó menos fija de las principales iglesias que se consideraban como fundadas por los apóstoles; y es en este momento tambien cuando, compulsando los libros que poseian estas iglesias, se comienza á hacer una seleccion entre todos los escritos que, cada uno de ellos en su limitado círculo, eran tenidos como bien inspirados. Fué en este momento, en fin, cuando se estableció la subordinacion definitiva de los fieles á los sacerdotes, y de los sacerdotes al obispo, al mismo tiempo que el obispo de Roma hacia sus primeros esfuerzos para establecer su supremacía sobre todos los demas.

Los defensores de la Iglesia en esta época son: San Policarpo, Papias, Policrates, San Justino, Athenagoras, Taciano, ortodojos aun; San Ireneo, á la sazon en sus comienzos; y mas de uno entre ellos, no se limita á buscar la verdadera vía, sino que, empuñando atrevidamente la pluma, se dirigia á los mismos emperadores para reivindicar, en nombre de la humanidad y en nombre de la justicia, los derechos de la nueva religion para vivir tolerada y en paz al lado de los demas cultos que el imperio romano aceptaba en su seno.

Tales son, entre muchos otros, los principales hechos que llenan este volúmen, bien que adelantándose algun tanto sobre los años posteriores á 160, fecha con que se cierra el último capítulo. Pensamos que de los seis volúmenes de esta obra de Renan, este y el 5º son los mas notables. Con ellos, y de otro modo que en la *Vida de Jesús*, en *Los Apóstoles* y en *San Pablo* tambien, el autor entra á lo vivo de la cuestion, es decir, las razones que podemos tener para creer en los libros que nos hacen conocer esos héroes, ó que se consideran emanados de ellos.

Empero, deben señalarse con toda la deferencia que se debe al saber y al talento de Mr. Renan, algunas partes que pareceria que sus recuerdos de otro tiempo le impiden aun ver los hechos á la luz de su sencillez real.

Respecto del cuarto Evangelio, el autor se coloca hoy prudentemente entre la Iglesia ortodoxa que, sin prueba alguna y contra toda verosimilitud, lo acepta como obra del mismo Juan, y los radicales alemanes que lo rechazan en masa, como una obra que tenia en vista defender una tésis teológica. Si bien se niega á aceptar las ideas de ser de Juan, cree que los hechos reproducen toda una faz de las tradiciones legendarias sobre el Cristo, y que cada uno de ellos debe ser aceptado ó rechazado individualmente, segun las reglas de la crítica moderna. En principio nada mas justo. Empero, en el detalle, cuando sostiene tal ó cual hecho por los ecos que cree encontrar en los sinópticos, tal vez olvida frecuentemente cómo, bajo el candoroso empeño de los fieles de entonces, el texto actual de cada uno de nuestros evangelios ha copiado el texto de los otros (San Gerónimo, *Carta al Papa Dámaso*). En cuanto al hecho general que domina todo el debate, á saber, la distribucion de la vida pública de Jesus en tres años, en vez de uno, tal vez pudo recordar mejor lo que esta distribucion tiene contra sí.

En efecto, esta tésis tiene contra sí varios testimonios.

La opinion mas considerable entre los antiguos padres de la Iglesia, San Justino, San Clemente de Alejandría, Orijenes y Tertuliano, para no citar sino estos, son tres testimonios contra uno en presencia de uno solo, el de los sinópticos.

Segun la tradicion recogida por Ireneo, no como opinion particular, sino como enseñanza directa del apóstol San Juan, Jesús habria comenzado su carrera pública á los treinta años, y terminádola próximamente á los cincuenta.

La distribucion de la vida pública de Jesús en tres años, puede proporcionar un marco cómodo á un cuadro poético, desde que solo se trate de colocar bajo la luz mas favorable los hechos mas notables de esta vida; pero careceria de valor científico. A este respecto, como en muchos otros puntos de toda esta historia, la verdad estricta es que no sabemos nada.

En la cuestion del gnosticismo, Renan no ha sido bastante justo para con sus autores. No hay para qué defender los delirios á que la mayor parte de ellos se dejó arrebatar: el tiempo se los ha llevado, como otros sistemas igualmente vanos, y ha hecho bien. Pero en su punto de partida, la *Gnosis* no fué sino la legítima protesta de la filosofía griega contra las imposibilidades atribuidas al Dios de la Biblia. ¿Qué podria pensar un discípulo de Platon, de Aristóteles ó de Zenon, acostumbrado á identificar la idea de Dios con la idea de la perfeccion, cuando encontraba en el Pentateuco, tantos hechos monstruosos y ridículos atribuidos á Dios? Y si su corazon le atraia á pesar suyo al cristianismo, cómo pretender que en esta época de ideas flotantes y de *credo* indeciso, no procurase acomodar las versiones bíblicas á las mas sanas ideas de sus antiguos maestros? Filon, antes de la Gnosis, habia dado el primer ejemplo de estas protestas de la razon depurada. Los Padres Alejandrinos, Clemente y Orígenes á su cabeza, la han adoptado á su manera, no aceptando esos hechos sino como alegorías: las Homilías Clementinas los han apartado como interpolaciones; y la Iglesia, á su vez, se ha encontrado tan embarazada, que jamás ha podido renunciar á admitir en principio la existencia de alegorías en la Biblia, salvo el no precisar ninguna.

Lo que ha vencido á los Gnosis no es el catolicismo actual: es el buen sentido popular, y la simplicidad del *credo* que los jefes de la Iglesia le opusieron entonces. Si se hubiese puesto frente á frente de la Gnosis la Trinidad del Concilio de Nicea, ¿quién se atreveria á afirmar que la Trinidad hubiese prevalecido?

A pesar de todo, M. Renan acaba por mostrar con una abundancia sin igual, lo que la Iglesia ha tomado de la Gnosis, sin decirlo, y tal vez sin darse cuenta de ello.

Quizá el autor ha restringido por demas la parte que durante los dos primeros siglos el pueblo tuvo en el nombramiento de los obispos. Puede pensarse que al mismo tiempo se ha apresurado demasiado en atribuir al obispo de Roma una superioridad reconocida sobre los demas desde el segundo siglo. Que los apóstoles, allí donde fundaron una iglesia, hayan establecido ellos mismos un jefe, individualmente sustraido á la eleccion popular, es admisible. Pero el sucesor de este ¿quién lo nombró? Porque segun dice Clemente Romano, hombres conocidos, hombres estimables, se pusieron muy luego al frente de la eleccion ¿se sigue acaso de aquí, que no fuese el pueblo quien nombraba, y que no fuese de él de quien en definitiva recibieran el mandato, escepcion hecha de los dones espirituales que se suponian descender del cielo despues de la eleccion? Con este método de raciocinio sobre los comités electorales, hasta se podria llegar á establecer que no es el pueblo quien delega sus poderes en sus diputados.

Iguales objeciones pueden hacerse por lo que respecta á la supremacía del Obispo de Roma. Que desde el segundo siglo el Obispo de Roma haya tenido una grande importancia, y que sus obispos hayan procurado desde entonces transformar esa importancia en superioridad, nada mas cierto.

En la intervencion de Clemente Romano en la Iglesia perturbada de Corinto (por el año 95), Renan reconoce que todo ello era personal á Clemente; y ni una sola palabra de la carta del santo, escrita toda ella en nombre de la Iglesia de Roma, manifiesta la pretension de reivindicar ninguna superioridad, sea por el puesto que ocupa, sea por la Iglesia que preside.

Cincuenta años despues, San Policarpo, obispo de Esmyrna, trata de igual á igual con Aniceto, el obispo de Roma. En seguida, al finalizar el segundo siglo, cuando el inquieto obispo de Roma, Víctor, trató, con motivo de la Pascua, de imponer las costumbres de su Iglesia, á los obispos de la provincia de Asia, Policrates, obispo de Efeso, le resistió de frente, respondiéndole bruscamente, en nombre de los apóstoles, que él y sus colegas de Asia «creian obedecian á Dios antes que á los hombres». Y cuando Víctor, persistiendo en lo mismo, pretendió en nombre de un derecho que muchos otros se arrogaban, poner á Policrates fuera de la Iglesia, el mismo *dulce* Ireneo le representó que no tenia razon; y algun otro obispo menos pacífico no tuvo empacho en dirigirle severas reconvenciones, segun Eusebio, cuyas palabras significarian en lengua vulgar que le dieron *duro y parejo*. Los escritores ortodoxos, que ingeniosamente dicen á propósito de la carta de Clemente, que no se puede pedir á esa época «la forma moderna de la cancillería romana», deberian leer friamente el capítulo de Eusebio.

Aparte estas observaciones secundarias, la obra

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-SANTA)

LITERATURA

Zorrilla y Espronceda

El Eden español

SECCION CIENTIFICA

Academia de Ciencias de Paris

Tratamiento de la erisipela por el Dr. Aphel

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

Alfredo Israel, Pedro Labate, Tomás Grinna, Leon Isaac, Venancio de Celis, Vicente Nevia, Juan Arrial, Juan Echeberry, Ignacio de Lozano, Nicolás Chichizola, Luis Martinez, Luis Daltarro, Sofia Daltarro, Isabel Bonarete, Onofre Bonareto, Cárlos Balsan, Cándido Aguayo, Enrique Ortega, Isidro Cuello, Irineo Cuello, Andres Cárolco, Dionisio Alsao, Marcelino Moran, Enrique Peleut, Teodoro Otero, Tomás de la Torre, Ramon Machon, Maria Mirabeau, Maria Cabo, Angel Orone, Francisco Cabo, Lucio Miranda.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran Compañía de Zarzuela Española

Empresa Aguirre y C.ª

22.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY DOMINGO 11

A pedido general, por segunda vez:

La Marsellesa

Cuya accion pasa: el acto 1.º, en Strasburgo, año 1792, y la de los siguientes en Paris el 1793.

Representada con gran éxito 160 veces consecutivas en Madrid.

A las 8½.

Plaza de Toros

EN LA UNION

A BENEFICIO DE LA CUADRILLA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

HOY domingo 11 de Enero

Al público

La cuadrilla no puede por menos que hacer público su agradecimiento á la deferencia que ha tenido la Empresa, la cual, con el objeto de que salgamos airosos, ha cedido para esta corrida, los toros que tenia contratados, por convenio ante el Sr. Jefe Político, con el Sr. D. Gumesiado Lopez, el que cobrando ochenta pesos por cada toro, garante bajo pena de multa, la bravura de estos.

Habiendo llegado el dia de nuestro beneficio, y agradecidos á las muchas simpatías que este respetable público nos ha demostrado en el corto número de funciones dadas, tenemos el honor de dedicarla á los orientales y extranjeros residentes en esta hospitalaria República.

La Cuadrilla.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Se lidiarán 8 toros de muerte, de la ganadería de D. Filisberto Silvera del Departamento de Minas, habiendo 12 embretados, por si alguno faltase en bravura.

El espada Antonio Perez (a) Ostion, matará los tres primeros toros y banderilleará un toro, aquel que considere mas conveniente, con banderillas cortas.

El sobresaliente de espada Vicente Mendez (a) Pescadero matará el cuarto toro, sin perjuicio de banderillear.

Nicolás Fuentes (a) el Pollo matará el quinto toro, y Mariano Diaz (a) el Boticario, matará el último toro.

El banderillero Manuel Fernandez (a) Manolin, pondrá la divisa al toro que se preste para ello, á la salida del toril.

La cuadrilla ejecutará todas las suertes conocidas en el toreo, si los toros se prestan para ello, y no perdonará medio alguno para compensar á este respetable público, hasta cierto punto, de las simpatías que le ha demostrado en la presente temporada.

Nombre de los toros—1.º Turco, 2.º Elefante, 3.º Marte, 4.º Lámpara, 5.º Crédito, 6.º Matute, 7.º Tranquero, 8.º Marinero, 9.º Arsénico, 10 Buena pieza, 11 Verdugo, 12 Carcelero.

La corrida empezará á las 4 de la tarde en punto.

REMATES

Federico Ruano

A LOS MUEBLEROS Y TAPICEROS

Grande é importante remate del mas rico y lindo surtido de artículos de tapicería.

Por órden de una casa introductora.

En mi casa Sarandí 183

El martes 13, á las 12 en punto continuará la venta al mejor postor.

89.e10

Por el mismo

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Sarandí, n. 183.

El martes 13 y viernes 16, á las 12 en punto, empezaré la venta al mejor postor, de cantidad de mercaderías.

99.e11

Por el mismo

EXTRAORDINARIO

De landó, berlina, calesa, brek, tilburis, arreos, caballos de tiro

En la caballeriza calle del Cerrito, n. 385.

El jueves 15, á las dos en punto, empezaré la venta precisamente

Al mas alto precio, de estos siete carruages,

por liquidacion de una cochería:

Un magnífico y lindo landó muy grande y cómodo, en muy buen uso, de cinco vidrios, con arreos.
Una berlina.
Un lindo y fuerte breck.
Tres tilburis.
Una calesa en muy buen estado y fuerte.
Juegos de arreos para uno y dos caballos.
Caballos de tiro.

Estos artículos han sido depositados en este local, para mas comodidad de los compradores.

106.e11

Por el mismo

De muebles y variedad de artículos.

En mi casa, Sarandí, 183.

El · á las 12 en punto, empezaremos la venta al mejor postor, de cantidad de muebles nuevos y usados.

54.e8

Por el mismo

Para los herreros, cocinas económicas—Por liquidacion de la herrería del finado D. Felipe Martirene, calle de Ibicuí núm. 27, frente al cuartel del 5.º de Cazadores.

Oportunamente anunciaremos dia y hora de la venta.

109.e11

Enrique Sauco y C.ª

De gran importancia.

De triplicar el capital en poco tiempo.

HOY domingo 11 del cnte., á las 4 de la tarde en punto, venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado 28 solares hermosos, en el Paso del Molino, que es centro de poblacion, importante comercio y paseo de moda.

A una cuadra de la calle por donde pasa el tren que vá á la estacion.

Terrenos llanos y elevados, quedan entre dos ferro-carriles.

La bandera de remate y las banderolas colocadas el dia del remate señalarán los solares.

Tenemos órden terminante de vender aunque sea lo que vale veinte por uno; así es que los compradores podrán adquirirlos por el precio que se les antoje.

Estando situados estos terrenos en una posicion tan conocida por su importancia, nos limitamos á recomendar al público concurra á la hora indicada.

Los planos y títulos que son de primer órden están á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remate calle 18 de Julio núm. 253.

57.e8

Ruano y Comensoro

Plantas, cuadros, alfombras y demas objetos de la casa calle de la Rampla núm. 75 frente á los depósitos de Herrera.

El miércoles 14, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles muy buenos que adornan dicha casa y que consisten en:

Sala, aposentos, comedor, plantas, escritorio y demas objetos de familia.

Al mismo tiempo

1 rico amueblado tapizado en damasco de seda amarillo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo grande, cuadros al óleo y oleografías, un ropero de espejo, 1 otomana de caoba, cómoda, lavatorio con mármol y espejo, alfombras, hules para piso, 3 juegos de cortinas con galerías, etc.

NOTA—Todos los artículos se entregan acto continuo de concluido el remate.

2864

Por el mismo

De la casa esquina calle Dayman y Maldonado. Buena colocacion de dinero.

El lunes 12, á las cinco de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa esquina que consta de:

Un almacen con un sótano muy seco y de todo el terreno, con gas, aguas corrientes, algibe, letrina.

En los altos, 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes.

El terreno tiene una área de 107|58 varas.

Con caño maestro, teniendo en el interior, caño de barro inglés.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos buenos.

El mejor postor entregará la cantidad de cien pesos en el acto.

30.e4

Por el mismo

De libros de medicina, novelas y otros.

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134

El lunes 12, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país.

Gran cantidad de obras de medicina, de ciencias, novelas, periódicos ilustrados y otros.

56.e8

Por el mismo

De una mesa de billar, armazon, mostrador, y existencias del café y confitería calle de Florida núm. 45.

El martes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de las existencias de dicha casa que consisten en:

Bebidas finas y licores, tarros de cristal para muestras, mesas con mármol, taburetes, espejos, cuadros, tasas, vasos, copas, botellas, cucharas, bandejas, lámparas, cortinas, escalera y demas á la vista.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon, vidrieras para sobre mostrador, estantes de pino, 1 horno con chimenea, tachos de cobre, paila, moldes y latas y demas útiles de confitería.

NOTA—Si hubiese interesados por el todo pueden dirijirse á la misma casa.

43.e6

Por el mismo

De un terreno con frente á dos calles, 25 de Agosto y Piedras, entre Cerro y Juncal

Area, 1,190 varas cuadradas.

El lunes 26 del corriente Enero, á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, venderémos á la mas alta postura, por division y particion entre las señoras D.ª María y D.ª Elena Mac Eachen, este importante y valioso terreno, que por su situacion y por tener frente á dos calles es á propósito para la subdivision.

La venta se ofrecerá en un solo lote que consta de 26|08 varas frente al Sud á la calle de las Piedras, por 27|40 varas de frente al Norte á la calle de 25 de Agosto, formando una área de 1,190 varas cuadradas.

Si no hubiese interesados por un solo lote, se procederá en seguida á la venta en fracciones del modo siguiente:

1er lote: de 13|04 varas de frente á la calle de Piedras por 25|233 varas de fondo, área 328|99 varas cuadradas.

2.º lote: de 13|01 varas de frente á la calle de Piedras por 20|372 varas de fondo, área 265|62 varas cuadradas.

3.er lote: de 13|70 varas de frente á la calle de 25 de Agosto por 22 varas de fondo, área 297|31, su forma irregular.

4.º lote: de 13|70 varas de frente á la calle de 25 de Agosto por 22 varas de fondo, área 297|31, su forma irregular.

El terreno está alquilado.

Tiene caño maestro, un galpon, una pieza de material, dos portones, aguas corrientes y parte empedrado.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

4174.e1º

Por el mismo

De las existencias armazones del café y billar del Comercio.

Calle 25 de Agosto N.º 115, entre Solis y Zavala

El · á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de esta casa, que consisten, principalmente en:

2 mesas de billar con todos sus útiles, espejos, relojes, mesas con mármol cuadradas y redondas, taburetes, manteles, servilletas, bandejas de platina, azucareras, tazas y posillos, cucharas, tenedores, cucharitas, platos surtidos, soperas, fuentes y todo lo demás, que forma el servicio del café y restaurant.

BEBIDAS

Un importante surtido de vinos finos de toda clase, cerveza y licores, todo de las mejores marcas.

Cocina económica de primera clase, la batería de cobre, máquina de cobre para hacer café, tostador, balanza por mayor, baño María, mesas, bancos, etc., etc.

El · á las 3 de la tarde, el armazon de mucho costo, el mostrador con mármol, estantes de la despensa, pisos, tabiques, la cancela, el toldo con su armazon, aparatos de gas y demas mejoras, con accion á la llave.

NOTA—Hasta el dia de la venta se oyen ofertas en particular. Si hubiese interesados pueden dirigirse á la misma casa.

4040.d14

G. Ibarra

Con autorizacion Judicial.

De un hermoso terreno para quinta, en el Cerrito, al lado de la quinta del finado General Moreno.

El lunes 12 de Enero, á las 5 de la tarde, se venderá el terreno arriba indicado, que tiene 155 varas de frente á la calle nueva al costado de la quinta del General Moreno, lindando con la quinta del señor D. Joaquin Suarez y con el arroyo Chopitea, y por el fondo con quinta del Sr. Camino, compuesto en su totalidad de 15,055 varas cuadradas.

La venta será en el mismo terreno, donde estará la bandera.

El comprador oblará 100 $ en el acto.

Títulos superiores, que pueden verse en el escritorio del rematador, calle Cámaras, núm. 82.

32 e6

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja

El domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Grané, y á pedido del síndico del concurso Herosa, los terrenos libres de todo gravámen, para pago de costas, situados en el pueblo San Lorenzo, Plaza de Frutos del Cerrito, cuya área total de metros 138,553 c. 732 tasado á 7 centésimos el metro cuadrado, importa . . . . . $ 9,698.761 oro

A mas una casa empezada en el solar n.º 8 de la manzana R. . . » 180.000 »

$ 9,878.761 oro

Base para la venta, $ 6.585.84 cents. oro.

El comprador oblará $ 200 oro.

Para ver títulos, plano, etc., escribanía de Comercio, Misiones, 163, ó al rematador, Perez Castellanos, 183.

85.e10

Paullier hermanos

Grande é importante remate para hacendados y carreristas; un magnífico caballo pura sangre, de carrera, importado de Inglaterra; potrillos y yeguas de carrera, un frison, dos magníficos troncos para carruaje, vacas y toros pura sangre raza Durham, toros raza Hereford y borregos puros Rambouillet.

En nuestra casa, calle del 25 de Mayo, n. 266 y 268.

El lunes 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, de los magníficos animales de raza de sangre pura, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

n27.e4

Por el mismo

Ultimo gran remate de pomos de la marca H. R. Pider.

Los hay de todos tamaños

Orden de liquidar

En nuestra casa calle de 25 de Mayo núms. 266 y 268

El jueves 15 de Enero, á las dos de la tarde, venderémos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, una partida de pomos para Carnaval, de la acreditada marca H. R. Pider, los mejores hasta hoy conocidos.

Aprovechen, que es el último remate de pomos de esta marca.

78.e10

Por el mismo

De un valioso terreno en la plaza Independencia, donde están actualmente las calesitas.

Títulos inmejorables

El viernes 30 de Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado, el terreno arriba mencionado, cuya área total es de 605 varas 57 cents.

Dicho terreno mide de frente al Sud á la plaza Independencia, 17¼ varas, al Norte 16¾ varas, al Este 34 varas, al Oeste 37¾ varas.

Recomendamos al público este importante remate, seguros que la persona que compre hará una buena adquisicion.

Por informes, ocurrir á nuestra casa, calle del 25 de Mayo, 266 y 268.

77.e10

J. G. Previtali

De una preciosa casa perfectamente construida, con materiales de primera clase—En la calle Cuareim n. 30.

HOY domingo 11 del corriente, á las 2 y media en punto de la tarde, venderé indispensablemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 varas frente al Oeste por 25 de fondo, con 8 habitaciones, aljibe, letrina, caño maestro inglés, empedrado y vereda pagos.

La casa está pintada al fresco y según su construccion es una preciosidad.

Recomendamos al público este interesante remate, seguros que la persona que compre hará una buena adquisicion.

Por títulos y detalles, escritorio Misiones 172.

El mejor postor oblará en el acto 50 pesos oro.

62.e8

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías por órden de varias casas introductoras. En nuestros almacenes, calle del Rincon números 50 y 52.

El viérnes 16, á las 12 venderemos un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de pomitos de la fábrica de John Gosnell C.ª y otros.

92.e10

Carballo Romaña y C.ª

De 5 cascos tabaco Virginia

Bajo los galpones de Capurro.

El martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

5 cascos tabaco Virginia Extra

67.e9

Por el mismo

Importante remate

De comestibles, loza, cristalería.—En su casa, Zabala 96.

El martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Al mismo tiempo

Para las fábricas de licores 500,000 corchos para botellas y damajuanas: órden de liquidar.

66 e9.

Cipriano C. Silva

Importante de 368 sacos arroz India, con avería; con intervencion del señor agente de seguros.—En Capurro Nuevo.

El martes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion del señor agente de seguros, de lo siguiente:

C c C / D — 368 sacos arroz India, desembarcados en estado de avería del vapor inglés «Rubens» procedente de Liverpool.

Al mismo tiempo: 8 bordaleses vino francés fino, Saint Julien, Medoc.

74.e9

Por el mismo

Importante del almacen por mayor y menor sito en la calle Yaguaron núms. 107 y 109, esquina Nueva York.

Por conclusion de negocio

El jueves 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del magnífico surtido de comestibles y bebidas de dicha casa, consistiendo en comestibles de todas clases de bebidas, idem porcelanas, cristales, loza, ferretería etc., y demas artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

En seguida—Caja de fierro, armazones, mostrador, palos de estiba, y palos para cargar, escritorio, balanza grande y chica, barandilla etc.

73.e.9

M. A. Magariños y C.ª

VERDADERO REMATE

COMERCIAL

Mucho ojo! tenderos
Cigarreros
Carpinteros
Alerta! ferreteros
A la carga! alpargateros
Aprovechad sombrereros
No olvidarse boticarios!

CALLE COLON N.º—51

El lúnes 12 del corriente, á las 12½ en punto, daremos principio á la venta de todas las mercaderías y artículos que hemos recibido para ser vendidos en público remate por órden de la Colecturía de Aduana, y cuenta de quien corresponda, por ser dichas mercaderías las abandonadas por sus dueños en los depósitos de Aduana.

MUCHA ATENCION COMERCIANTES, LEED PARTE DEL GRAN DETALLE

Alpargatas, miriñaques, paños diferentes clases, vasos, copas, botellas para agua, vidrios pintados, rejas, pelizones de crin, sombreros altos de paño y castor, sombreros de paja para niños, dos clases de lona superior, botellas vacias, revólvers de seis tiros, gran cantidad de libros, cigarros de hoja diferentes clases, espadas, floretes, machetes, pelucas, hilo en ovillo, frascos vacios, estopa blanca, leznas, hoces, calderas, anis en grano, tachuelas, azadas, polvos de talco, píldoras, aguas minerales, sillas, camas, polvos para zapatos, pinceles, estractos, papel pintado, papel de imprenta, papel para envolver, papel de cartas, tinta de imprenta, lámparas para zaguan, un cajon de arsénico amarillo, y muchos otros artículos, cuyo detalle se omite, por su mucha estension.

Al mismo tiempo—50 quintales herraduras para caballos y mulas.

Tener presente que el remate se efectuará **el lunes 12 á las 12 y 1|2 en punto.**

75.e9

OMNIBUS

Muchacho sirviente En la calle 25 de Mayo, 111, se precisa uno que sepa su obligacion. e11.3

Abogado José P. Ramirez ha trasladado su estudio á la calle del 18 de Julio, núm. 109. e11 15

Casa Se alquila una para familia, en la calle Arapey, n. 319, de 7 piezas y cuarto para sirviente, con gas, aguas corrientes y aljibe, toda pintada al fresco y el frente al aceite. Calle Isla de Flores, n. 103, darán razon. e11.3

Tenedor de libros Se ofrece uno, italiano, recientemente llegado y que puede ofrecer las mejores garantías. Ocurrase á la fundicion de campanas y broncería de Nicolás Cosentino, calle de Perez Castellanos, núms. 88 y 90.—*Vicente De Gerardis.* e11 8

Casa de cambio y préstamos La que existia calle Colon número 14, se ha trasladado á la del 18 de Julio número 89, siguiendo con el mismo negocio; prestando dinero sobre alhajas y compra todo papel moneda de Buenos Aires y Brasil—*Victoriano Flandino.* e11.8

La Madre y la Escuela En sus relaciones con la educacion popular, por Jaime Roldos y Pons, 1 tomo—Se acaba de publicar y se halla á venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras número 81. e11 3.

Código de Procedimiento Civil D. Francisco Ibarra, propietario de la librería Argentina, calle Cámaras, n. 81, es desde el 1.º de Enero del corriente, el único Agente General para el expendio de Códigos de Procedimiento Civil, tanto al detalle como por cantidad.—*El Editor.* e11.3

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar; calle de Ituzaingó n. 215. e11.3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados; el que la necesite ocurra calle Perez Castellanos, plazoleta Mercado, n. 6. e16.3

Al público El que suscribe socio de la firma social que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Uzal y Villanueva, en el ramo de almacen al por menor, avisa á todos los que tengan créditos á favor de dicha casa que el socio Ramon Uzal, es el único que queda encargado de toda la cobranza de dicha sociedad.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*Agustin Villanueva.* e10 3.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado D. Felipe la fonda Piamontesa situada calle Agraciada núm. 388; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 5 dias desde la fecha.—Montevideo, Enero 8 de 1880.—*Juan Escapusio.* e8 5

A los maestros SECRETARIA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR — Llámase á concurso para proveer por oposicion el puesto de maestro de la clase C de la escuela Elbio Fernandez, cuyo acto tendrá lugar el jueves 15 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Sociedad, calle Dayman núm. 75. Los interesados que deseen obtener informes, pueden ocurrir á esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 3 del dia, y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 3 de 1880.—*El Secretario.* e1.10

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Cartañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castrñar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1.º1año

Al comercio Una persona que posee varios idiomas, conoce la teneduría de libros y tiene doce años de práctica en el comercio de esta plaza, ofrece sus servicios al comercio en general. Puede dar toda clase de garantías, tanto de conducta como pecuniarias. El que se interese puede dirigirse á la librería del Sr. Fermepin, calle 25 de Mayo núm. 255 bajo las iniciales C. C. d27.1mes

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL—Siendo muchísimo mayor el número de pedidos que de costumbre con que el público nos sigue favoreciendo, participamos pues que encontrarán colocacion todos aquellos que siendo aptos lo soliciten, pues, precisamos 12 mozos, 5 para café, 3 para hotel y 4 mucamas, varios cocineros de hoteles y casas particulares, artesanos para varios trabajos, panaderos, quinteros, jardineros, peones de hotel, para la labranza, etc.; igualmente hay colocacion para varias cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, etc. Precisamos un boticario que pueda dar pruebas de sus aptitudes, para ir á campaña; hay tambien colocacion para un maestro de escuela para una estancia.—Acudan pues, si gustan, todos aquellos que deseen conseguir pronto trabajo, que serán bien colocados con honradez y puntualidad.—118, calle del Juncal, 118. VI

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon núm. 207 y en frente 250, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir en dicha casa. A mas se vende al por mayor con grandes rebajas. Como tambien se venderán los dos armazones por poca plata si hay quien compre.—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, y á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 207 y 250.—*Juan Sentubery.* n21.perm

Casa PARA LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY—Se precisa una de, á lo ménos, 85 varas de fondo, para establecer las oficinas de dicha Asociacion; que se halle situada entre las calles de Treinta y Tres y Convencion, desde la calle 25 de Mayo ó Uruguay hasta la de Buenos Aires ó San José.—Dar aviso en la calle 25 de Mayo, n. 389 (altos). e10.6

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. n1º.perm

Dr. Muridge y C.ª CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle 25 de Mayo, n. 256, frente á la confitería Oriental. XX

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO — Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 110. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XXV

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 8 á 9 de la tarde. XI

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público—Ofrece sus servicios al público y al comercio de Montevideo y de la campaña; para liquidaciones, balances y arreglo de libros, por confusos que sean, particion de bienes, etc. Prepara tenedores de libros y se ocupa de traducciones de aleman y francés, calle Ibicuí n. 261, entre San José y Soriano. d19.1 mes

Escuela Elemental italiana PARA NIÑAS—El 1.º de Enero próximo, la Sra. Fraccia, institutriz, recientemente llegada de Europa, abrirá una escuela elemental italiana en la calle 25 de Agosto, n. 181, donde se enseñarán todos los ramos que constituyen una buena educacion. Solo se admiten externas, por el momento. Para mas informes, en la misma escuela. d 9.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibo consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XXI

J. Goffre y Ed. Fermepin ZABALA 112 y 114—Siguen girando sobre cualquier punto de Francia, Italia, España, Suiza y Bélgica, á la vista; giros sobre Buenos Aires. e8 15

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XXIII

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. n4.perm

Martin Fraga Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. XXIII

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) III

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de las Piedras, n. 205. e9 3

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo, contador y liquidador público. — Calle de la Brecha, n. 13. e9.1mes

Se vende el almacen de la calle Uruguay, num 71, esquina de los Andes; en el mismo almacen darán razon. d31.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 134. IVL

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO — Calle de Colon, num. 131, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Maui y Ca. contra el concurso Antonio Sanguinetti, hago saber: Que el dia 24 del corriente en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle del Durazno n. 246 y 218, tasada en la cantidad de 5,131 pesos 48 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*José Luis Antuna,* escribano de Comercio. e11.12

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

PARA ARRENDAR

Una estancia á siete leguas del pueblo de San José con area de dos suertes de campos de buenos pastos y aguadas abundantes, con una buena casa de azotea, puestos, corrales, etc. Estos campos son muy aparentes para hacer invernadas por su proximidad á la ciudad y además por ser de buen engorde para ganado vacuno y son tambien exelentes para la cria de ovejas. Para mayores informes y tratar sobre el arriendo, ocúrrase á la calle Zavala, núm. 121. e11.15

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n11.1año.3ªpáj

Centro Comercial

Se convoca á los señores suscritores, á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á la 1 30 p. m., para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes.

Montevideo, Enero 6 de 1880. e8.6

ESTÓMAGO

Todos!!! los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo,* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la **afamada**

TELA PRODIGIO

de los antiguos monges, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION!

CUALQUIER DOLOR!!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel; por mas detalles se dará el prospecto contando cuatro páginas impresas en el único depósito por mayor y menor BAZAR PARISIEN, 317, calle Sarandí, Montevideo.—En Buenos Aires, droguería San Francisco, Defensa 69. Rio Janeiro, Casa Theresa 16 B. d16.1mesdp¼

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

VIII.lp.c.d.

EMPEINES

Sarnas! comezones!

GRANOS!

Y todas las enfermedades de la piel

Cúrase radicalmente con el afamado JABON EUCALYPTUS BAREGINOSO de las *Aguas Thermales de Carlsbad* (Babiera) preparada por Detansohco, químico en Zurich (Suiza;) en el Brasil donde las enfermedades de la piel abundan, tiene la fama de ser el *mejor remedio* conocido hasta hoy. Acompaña un prospecto y modo de emplearlo. Sarandí, núm. 317.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruselles.

Callos! Cura completa en seis dias, con la aplicacion de la afamada pomada de Wiac; en cada frasco va un prospecto.

Depósito: Sarandí, 317, **Bazar Parisien.** d16.1mes.dp¼

CARNEROS PADRES DE LA RAZA LINCOLN

Se venden dos carneros de 20 meses de esta raza afamada.

Pueden verse y tratarse en la **Barraca Esperanza,** calle de los Andes, n. 21. e8.15

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO É INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVIII fin de enero.3ªpaj

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS A. C. L. & C.ª INTRODUCTORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

III.dp¼.3ªpaj

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

De conformidad con lo que establece el artículo 13 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, en los salones de la Administracion, el dia 25 del corriente mes á la una de la tarde.

Salto, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

e9.12

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Se avisa á los señores accionistas que para la Asamblea General ordinaria convocada con fecha 5 del corriente, el registro de acciones quedará cerrado el dia 20 del mismo.

Salto, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

e9.12

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS E VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

LI.3ªpaj

CÓDIGO DE Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

DEPÓSITO DE Productos de la Colonia Suiza

169—CALLE CONVENCION—171

Se acaba de recibir lo siguiente:

2,000	kilos	queso verdadero Gruyère.
2,500	«	idem imitacion á idem.
2,500	«	idem para rayar.
100	«	grasa de caracú.
300	«	queso de oveja.
150	«	idem pate-gras.
208	«	idem de Holanda.
300	«	manteca salada.

Papas, alpiste y maní, hay siempre en gran cantidad.

Semanalmente se reciben huevos y manteca fresca. e9.6

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. LXV.3ªpáj

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

¡¡Ojo, capitalistas!!

SE VENDE

La magnífica propiedad de bajos y altos, situada en la parte mas comercial de la ciudad, calle Sarandí n. 195 y Misiones n. 225, formando esquina; muy cerca del correo, y en el centro de las casas de comercio introductoras y exportadoras.

Los bajos, que forman dos almacenes y escritorio grandes y comodísimos, han estado casi siempre y están ahora ocupados por una casa de comercio.

Los altos, que tambien están alquilados, tienen todas las comodidades necesarias para una familia.

La propiedad en su conjunto ofrece un seguro y lucrativo empleo de capital.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. M. Lean, calle Sarandí, 187, Montevideo, ó con los señores Gifford hermanos, 15, calle Maypú, Buenos Aires. d7.perm.3ªpaj

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** d16.1mes.dp¼

POMITOS

DE VARIAS MARCAS

Se venden por cantidad en la calle del Rincon, número 50.

Rossell hnos. y Romaña.

d31.10

AL COMERCIO

No habiendo asistido en número suficiente los señores comerciantes á la reunion á que fueron convocados para el dia de hoy, para tratar sobre la tarifa actual de lanchajes, se les invita nuevamente para el martes 13 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle Cerrito núm. 171, *previniendo* que se tratará del asunto con el número que asista.

Montevideo, Enero 9 de 1880.

L. Semaden, André y C.ª, J. Varsi, Pascual, Escofet y C.ª José Drago, J. Lussich, M. Andrieu y Hno., A. Ohrt y C.ª, Zacarías Zino, Cayetano Pino, pp. viuda de Portela, José A. Fortet. e10 3

IMPORTANTE

En el pueblo de la Florida se vende un gran molino á vapor, único en el Departamento y de los mejores del país.

El que se interese puede hacer un magnífico negocio, por ser un establecimiento nuevo y estar pronto para trabajar.

Tiene grandes graneros y un vasto edificio para depósito de harinas, etc.

Para tratar, verse con los Sres. Portillo y Balparda, calle Orillas del Plata, n. 26, en esta ciudad, y en la Florida, con su actual propietario.

César Osorio.

e10.1mes

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
« «	. . . .	« 1.50
« «	. . . .	« 2.00
« «	. . . .	« 2.50
« «	especiales	« 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
« «	. . . .	5 «
« «	finas . .	9 «
« «	extra finas	10 «

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

LOS MEJORES REGALOS

SOLAMENTE SE ENCUENTRAN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

A SABER

Cajas y cajitas del mejor té **Souchong y Congo;** cajitas de ricos **dulces cristalizados, confites, chocolate** etc.

Los superiores y sin rival vinos de Oporto y Jerez, como el **Reserva, 1815,** el rico Malvazía extra y el incomparable Moscatel del Douro y Setubal.

Los mas finos **licores** y conservas que se exportan de Europa, únicamente se encuentran en la casa especial, para té y vinos finos, de los que suscriben.

MARTINS E IRMÃO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

d14.perm.3ªpáj

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.

El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 13, LIGURIA—Agencia, Solís 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 27, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.
El 28 (sin escala) PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 29 (sin escala), COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 26, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el dia 29 de Enero para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

IX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Enero de 1880, á las 5 p. m., tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A. de la Noé.*

NUEVA Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto,** capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata,** capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

VIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter.** . . . sale todos los MIÉRCOLES.
» **Silex.** . . . » » » JUEVES.
» **Saturno** . . . » » » SABADOS.
» **Onyx,** sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Enero directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios* muy *módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo* el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá el martes 13 de Enero para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el lunes 26 de Enero para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

saldrá el martes 27 de Enero para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

II

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan RAZOULS

Saldrá el 6 de Enero de 1880, **sin tocar en el Brasil,** con destino á Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero con destino á Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	$ 144	$ 115	$ 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

IV — *M. Llaimas y C.ª*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Castro—Gallinal—Fortesa

Dia 10

[illegible]

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 10

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JOSÉ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 10

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL, DR. DANIEL GRANADA

Dia 10

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

Dia 10

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 9

[illegible] Granara con Augusto Pesolo; Sinforiano Gonzalez con Pedro Isnardi; Guerra hnos. y Ca. con Emilio Dupré; Petrona Larrarte con Ricardo Tapes; Juan Alonso; Sociedad Congo de Argungo con Albino Borgueño; Medardo Costa con Luis Damia; Elisa Clemons; Juan Poleta con Juan Chiape; Fernando Bartha con Jaime Carreras; P. P. Echenique; testamentaria de Antonia Fernandez; Juan Casaras con Juana C. de Rusco; testamentaria de Juan Borges; testamentaria de José Mayas; test'ria de Manuela Correa de Benites; Jorge West y Ca. con la test'ria de Manuel Portela; Marta Lafone con Tomás Tomkinson; Jorge Lopez con Trenvia del Este; Petrona Casanova con Juan Gonzalez; Esteban Arismendi; Leoncio Balparda con Francisco Correa; Juan Revelino con Cárlos Carrara; Julia Pirola con José Pastorino; José Patiño con Santi Pablo; testamentaria de Lorenzo Pietro; José Laraghi con Manuel Laborde; Juan Martirena con Mariano Aguirre y Benito Olavarry; Pedro Mespló con Juan P. Carrera; Cleofe Mas de Ayala con Luis Perez; Angela N. de Camino con Timoteo Olivera; Francisco Vega; Julia Gurobi con Manuel Laclarda; Juan Martirena con Mariano Aguirre y Benito Olavarry; Pedro Mespló con Juan P. Carrera; Cleofe Mas de Ayala con Luis Perez; Angela M. de Camino con Timoteo Olivera; Testamentaria de Miguel Machiavello; José Mondino con Juan Rodriguez; Testamentaria de Roque Vila; Rosendo Puente y otros con testamentaria de Estéban Quijo; Testamentaria de Julio Bengiada; Manuel Braga con Juan Elena; Vicente Marabosa con Santiago Podestá; Testamentaria de Justo Diego Gonzalez; Ana Guerrero con José Bister; Pedro Loulie con Vicente Toscani; S. S. Puys y Rovira con Manuel M. Lavandera; S. S. Best y Ca. con Manuel Portela; Nicolás Olivera con José N. Reyes; SS. A. Benites y Ca. con SS. Le Hir Barnet y Ca. Testamentaria de Antonio Lena; Antonio Regera con Bernardo Beicort sucesion de Enrique Muñoz con Ricci é Istrunne; Eduardo Foresti con Antonio Ramos; Camilo Puentes con Luis Cenac; Francisco Ricci con Gaudencio Machi; Damian Richer con Adolfo G. Negretto; Testamentaria de Juana Duran de Alarcon; José San Juan con Eduardo Gard; Maria Botasso; Antonio Guidici y José Luragter con Ignacia Gamarra; Pedro Alvarez con Dario Gerarbegu; Juan P. Aven con Santos Parros; Test. de Marcial Viñales é Isabel Rodriguez; Valla con Piyadas; Testamentaria Molina é incidente; Testamentaria de German Pardier; Fernando Fagola con Bernardo E hechart; Ramon Casero con Antonio Pittaluga; Testamentaria de Antonio Vigera y su esposa Maria Fernandez; Francisco Villanueva con Manuel Correa; Testamentaria de Luis Silva; Remigio S. de Astuña con Antonio L. Silva; Ignacio Gonzalez con Cayetano Davila y Viana; Manuel Pujada con Justo Garcia; Testamentaria de Benito Castaño; Juan Barreiro; Pedro de la Mata con José Ribas; Martin Sierra con Isabel Moreno; Miguel Novary y Pedro Echal con Angela Coros de Ayos; Francisca Seoane de Estavillo; Francisco Pulsnos con Fernando Bernao; Luis Sivori; Lorenzo N. de Medina con Sucesion María; Francisco Caseo; Francisco Ferrer y Ca. con Salgado hnos; Juan M. Courtina con Maria Boxio; Pedro P. Solano; Francisco M. de Soto; José Antuñez con Agustin Fuentes; Romeo Irigoyen con Plácido Casarieso; Rafael R. de Arrieta con José Navarro; Testamentaria de Eduardo del Pozo; Juan Pedro Sosa con Lina Piedra Cueva; Testamento de Marcial Viñoles; Antonio Bastos con Juan Sison; Marcos Rescio con Cauncio Cabot; Miguel Ramos con Isidora Otero; Juan Pabel Iturvide; Test'ria de Josefa Dias de Vasquez; Test'ria de Tomás Garcia; Francisco Bergara con Tomás Perrone; Perrier y Viquera con Alberto Arrae; Pedro Gasteleon con Bernardo Schoeppert; Pedro Garvarino con Cristóbal Gianello; Gefe Politico; Juan Quiles; Empresa del Gas con Clara Garcia de Zúñiga; José M. Barreiro con Manuel Gonzalez; Banco Mercantil; Reit en Bostas con Domingo Pereira Castro; Antonio Bouvenais con Francisco Rodino; Tes'ria de Juan Sangoia y Julia Barlando; Antonio Romero con Bernardo Mendiburu; Micaela Orquio; El defensor de menores con Juan Gustealdi.

ESTADO demostrativo del movimiento del Juzgado L. Departamental de Montevideo á cargo del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin durante el año de 1879

Á SABER:

Decretos de substanciacion dictados en el año	11,862
Autos interlocutorios	1,119
Sentencias definitivas	281
Total	13,262

Expedientes existentes en el año anterior	464
Iniciados en el presente año (1879)	695
Total	1,159
Expedientes elevados al superior inmediato en grado de apelacion	232
Devueltos	230
Existentes	102
Expedientes recibidos en apelacion de los Juzgados de Paz	206
Devueltos resueltas las apelaciones	115
Existentes	91
Expedientes pedidos de diversos Juzgados por oficio	24
Exhortos, oficios y despachos dirigidos á este Juzgado para diligenciar y devueltos	300
Id. id. y id. dirigidos por el Juzgado á distintas autoridades en el año	1,900
Embargos trabados durante el año y comunicados al Registro	201
Levantados	24
Subsistentes	177
Expedientes archivados durante el año	390
Idem paralizados al terminar el año	379

Nicolás Lenguas,
Escribano Público.

V.º B.º
Zorrilla de San Martin.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Féria

Por disposicion del Sr. Juez L. de Férias, Dr. D. Cárlos A. Fein, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. Julio Kessle del comercio de esta ciudad y se está procediendo de acuerdo con lo que dispone el Código respectivo; previniendo que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, así como tambien se previene á los que tengan pertenencias del fallido están en la obligacion de manifestarlo al juez de la causa, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Se ha señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten al síndico que oportunamente se nombre, los justificativos de su crédito.—Montevideo, Enero 9 de 1880.—*Nicolás Requello*, escribano público. e10.15

Por disposicion del Sr. Juez de Féria, Dr. D. Cárlos A. Fein y de conformidad con el art. 1,045 del C. de P., se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Bernardo Arbeloche, citándose a la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 16 de 1879.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d18.30

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado de Paz del Carmelo

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de San José

[illegible] edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Rebayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Banty*, escribano público. d13.3m.

AVISOS Y ANUNCIOS

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Sol Oriental

Se reune en ten.·. Mag.·. de inic.·. al 1.er gr.·. el lunes 12 del corriente á las 7 ½ de la noche.

Quedan invitados todos los MMas.·. RReg.·.

e9.3 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se ha suspendido la Ten.·. que debia celebrarse en la noche del lunes 12 del corriente.

Oportunamente se hará invitacion personal para la Ten.·. siguiente.

e9.3 Por mandato, *El Secret.·.*

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LXI

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses; se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses, se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra el quince por ciento anual.

Nota—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin del trimestre, un interés de tres por ciento anual, sobre el saldo menor de cada cuenta, que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre.

e3.1mes Montevideo, 1.º de Enero 1880.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. LIX

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

Habiendo cesado el 31 de Diciembre último el contrato de arrendamiento con el Sr. D. Nicolás Narizano, se avisa á los interesados á palcos por uno ó dos años que pueden pasar por la Secretaría del Teatro todos los dias de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

e6.6 Montevideo, Enero 3 de 1880.

Verificacion General DE PESAS Y MEDIDAS

AVISO

Montevideo, 20 Diciembre de 1879.

Por disposicion del Superior. Gobierno fecha 18 del corriente, comunicada á esta oficina; en el año entrante se practicará el contraste anual de pesas y medidas, señalándose los meses de Febrero, Marzo y Abril para el Departamento de la Capital, y hasta 31 de Mayo inclusive para los demas de la República.

El contraste se efectuará á domicilio á fin de evitar al comerciante los perjuicios que ocasiona el trasladarse á las oficinas de contraste respectivas.

Los negocios ambulantes deberán concurrir á las mencionadas oficinas para contrastar sus pesas y medidas, dentro de los plazos preindicados.

Lo que se avisa al comercio á sus efectos.

José L. Arregno,
d20.1mes Verificador General.

Compañía de Aguas Corrientes

147 — SARANDÍ — 147

Caño de goma negra

DE 3 HILOS PARA RESISTIR UNA PRESION DE 80 LIBRAS

De ½ pulgada	$ 0.60	metros.
De ¾ id.	» 0.80	id.
De 1 id.	» 1.00	id.

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

d21.1mes.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de Enero próximo regirán nuevos reglamentos y tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, quedando sin efecto desde esta fecha todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rijan.

Los reglamentos nuevos etc., estarán á la disposicion del público en la administracion ó en cualquier Estacion de la línea, desde el 25 del corriente en adelante.

Montevideo, Diciembre 11 de 1879.

d12.1 mes *La Administracion.*

FOLLETIN 11

LA PREFERIDA

—Basta, basta, levantaos, dijo el duque. Ahora bien podreis ir á llevar vos mismo la buena nueva á Bertina, ¿no es verdad? Venid mañana temprano á palacio y mi canciller os entregará la carta de nobleza firmada por mi mano para Segher Jacobszone. Salgo para Gante á fin de recibir allí los homenajes de mis fieles súbditos y hacer mi gloriosa entrada. Decid á Jacobszone que dentro de ocho dias lo espero en Gante, y lo acompañareis vos para decirme cómo recibió la buena nueva la señorita Bertina de Ter Heyden..... Idos ahora, sir Walter, porque creo que la dicha os quita la facultad de continuar conversando razonablemente. Hasta dentro de ocho dias que volveremos á vernos!

Walter retrocedió bamboleando: víctima del esceso de su gratitud, apenas sí sabia lo que decia.

Una vez fuera de la presencia del duque, atravesó los corredores disparando como un loco hasta la antecámara donde se lanzó al cuello de su amigo Daniel esclamando con voz casi ininteligible.

—¡Gracias! ¡Alabado sea Dios! Todo, todo! Jacobszone noble...... yo..... esposo de Bertina de Ter Heyden. ¿Quedas estupefacto? ¿no comprendes? Ven, ven, voy á esplicártelo. Ah! estoy loco, se me anda la cabeza; es el gozo, la felicidad.

Y arrastró violentamente á su amigo fuera de palacio.

VI

Era una mañana sombría: no habia podido el sol penetrar la neblina. Una luz gris y triste, envolvia la naturaleza al despertar. Ni un pájaro cantaba en la casa de Jacobszone; las abejas permanecian en sus colmenas; las flores tenian sus cálices cerrados.

La vieja Kathelyne estaba sentada en su habitacion, solitaria é inmóvil, con la mirada fija en el espacio. Tenia los ojos colorados de llorar.

De tiempo en tiempo alzaba lentamente la cabeza, miraba al cielo y esclamaba con voz desfallecida:

—¡Ah! señor, Dios misericordioso, protege á la pobre niña! ten compasion de su infortunado padre!

Oyó ruido en otro paraje de la casa; enjugó de prisa sus lágrimas y trató de dar á su fisonomía una espresion mas tranquila

Segher Jacobszone apareció en una puerta; se paró un instante, luego se acercó tropezando, y se dejó caer sin fuerza en una silla.

El viejo soldado estaba palidísimo; tenia los ojos opacos y vidriosos, la cabeza encorvada sobre el pecho, y se conocia que no se daba cuenta de la presencia de Kathelyne.

Esta le dirigió la palabra:

—Todavía es muy temprano Jacobszone: os habeis retirado á media noche, ¿por qué no permanecer mas tiempo en cama?

—¿Puedo, acaso, dormir? murmuró el viejo. ¡Oh Bertina, Bertina, hija mia!

Hubo un momento de silencio.

Kathelyne lo consideraba con sorpresa, porque hacia un rato que su rostro se contraia convulsivamente, rechinaba los dientes, y sus ojos relampagueaban, como si fuese presa de un violento acceso de furor.

—Calmaos, mi pobre Jacobszone, dijo ella; no aumenteis nuestros sufrimientos con esas terribles ideas.

—¡Era, pues, cierto! murmuró como hablando consigo; ¡mi espantosa suposicion era fundada! ah! yo habria debido preverlo! ¿qué es hoy dia el honor de una jóven y la felicidad de una familia, para esos señores corrompidos? Ah! por eso es que lanzaba á mi inocente hija miradas llenas de un fuego criminal! ¡Pérfido, infame raptor, asesino sin alma!

—¡Pero, Dios mio! Jacobszone, vuestros sentidos se estravian! esclamó Kathelyne aterrada. ¿Seguis sospechando siempre del señor Walter?

—¡Sí, él es el raptor de mi hija: os lo he dicho ayer tarde. Lo negasteis y me habeis hecho dudar. En la cama he luchado horas enteras contra mis sospechas; pero el presente, el presente ya lo sé.

—¿Lo sabeis..... sir Walter?.....

—Dios mismo me ha revelado la horrible verdad.

—¡Ah! desgraciado Jacobszone, habiais estado con fiebre, dijo la vieja llorando. ¿Vais á creer en vanos sueños?

—¿Sueños? En efecto, respondió el viejo. No bien me dormí, cuando vi á nuestro pobre Juan parado delante de mi cama. Me mostró sobre su pecho la herida abierta que le quitó la vida; se inclinó hacia mí y murmuró á mi oido: «Walter Van Staden es mi asesino!» Abrí los ojos; la vision habia desaparecido. Como vos, creí que no pasaba de ser una vision de mi espíritu trastornado y volví á dormirme. ¡Pero qué horror! ví instantáneamente la forma de una mujer, con los cabellos esparcidos, y los ojos irritados de llorar, que se dirigia á mí.... Era Bertina! estendiendo hácia mí sus manos suplicantes, esclamó: «¡Padre, padre; el señor Walter me arranca de vuestros brazos! defended á vuestra desgraciada hija contra el infame raptor!» El estupor y la cólera me despertaron y no ví mas nada....

—¡Tristes visiones de vuestra imaginacion! esclamó Kathelyne.

—Yo hice esfuerzos todavía por creerlo así, dijo Jacobszone con penosa ironía; pero esas misteriosas apariciones volvieron muchas veces y solo se desvanecieron cuando quedé convencido de la verdad de lo que ellas me enseñaban.

—¡Dios mio! cómo el dolor puede estraviar á los hombres mas razonables! dijo Kathelyne. ¿No os ya la realidad bastante espantosa, para que os dejeis todavía aterrar por fantasmas? Vos mismo reconoceis que el sueño os habia sorprendido mientras luchabais contra vuestras sospechas insensatas: son, pues, vuestras propias ideas las que han tomado una forma visible en vuestros sueños. ¿El señor Walter, raptor de nuestra pobre Bertina? él, la misma bondad? lo veria y no lo creeria.

El viejo parece que no la oia y sacudia pesarosamente la cabeza.

—¿Por qué no concebí mas pronto esas sospechas? dijo para sí. Ah! la edad debilita mis facultades. Ved ahí tanto dia pasado en pesquisas inútiles..... ¿no habia ya notado las miradas que dirigia á mi hija? ¿No dejó su castillo la misma noche que ella desapareció? ¿Ha habido desde entonces noticias suyas ó de su amigo? ¿Dónde están? dónde tienen oculta á mi hija?...

Bajo la influencia de la cólera que lo dominaba, se levantó súbitamente, abrió un armario, sacó de él la cadena de oro con el retrato del duque Cárlos, y apretando esta alhaja con su mano contraida, esclamó con una carcajada salvaje:

—¡Ah! ah! ese era el modo de adormecer mi vigilancia! Ese debia ser el precio vergonzoso de... de... ¡Maldito sea tan odioso presente!

Y antes que Kathelyne tuviese tiempo de impedirlo, despedazó violentamente la cadena pisoteándola, y arrojó los pedazos á un rincon.

—Ya los encontraré á esos infames bandidos.... esclamó, y entonces les abriré la cabeza y saciaré mi venganza en su miserable sangre!

Y furioso, fuera de sí, tomó una hacha y la blandía con aire amenazador.

—Vedlos ahí, vedlos ahí, vociferaba, y se lanzaba hácia la puerta; pero Kathelyne se le puso por delante, y abrazándolo, lo retuvo á la fuerza.

Dos caballeros se presentaron en la ventana.

Bajaron de á caballo, empujaron la puerta y entraron alegremente.

—¡Victoria, victoria! esclamó Walter! Todo ha salido admirablemente bien, Jacobszone! Mi querido padre, estais libre, sois comandante, sois noble! Nuestro gracioso duque os hace señor de....

Pero la palabra espiró en sus labios viendo al viejo soldado de pié, con el hacha en la mano, los ojos irritados, y los labios convulsivamente apretados.

—¡Hija mia! hija mia! Asesinos, infames ladrones, ¿qué habeis hecho de mi hija? gritaba.

—¿Vuestra hija? Bertina? balbuceó Walter palideciendo. ¡Cielos! vos me haceis temblar! ¿dónde está Bertina?

Jacobszone que tal vez comenzaba á entrever algunas dudas, dejó caer el hacha y se echó sobre una silla.

—¿Ha tenido lugar aquí alguna desgracia? preguntó Daniel.

Kathelyne se adelantó y respondió deshecha en lágrimas:

—¡Una espantosa desgracia, señores! Ah! nuestra pobre, nuestra inocente Bertina! Raptores desconocidos llegaron por la noche, y arrebataron á Bertina de casa, desapareciendo en el bosque. Hace ya cinco dias! y nada hemos podido saber de ella. ¿Dónde está? ¿cuál es su suerte? ¿Vive todavía? Horrible! horrible!

Resonó un grito doloroso. Walter retrocedió hasta la pared, como buscando un apoyo, y cayó sobre un banco anonadado; llevó las manos á sus ojos y se echó á llorar amargamente.

No estaba menos turbado Daniel. Cubria su rostro una palidez mortal, y miraba á Jacobszone con ojos de asombro como si no pudiese creer lo que acababa de decir Kathelyne.

De pronto se levantó Walter, y corriendo hácia Jacobszone, le echó los brazos al cuello diciendo:

—¡Bertina, la amable Bertina nos ha sido arrebatada! ¿Qué desgracia mas horrible que la nuestra? Ah! si yo pudiese dar mi vida para devolver á vuestros brazos á ese hija, feliz y pura!..... Y vos, Jacobszone, ¿habeis podido creerme capaz de tan infame crimen? Yo que respetaba á vuestra hija como á una santa! yo que la amaba con un amor profundo, sincero, puro, inalterable, y con todas las fuerzas de mi alma!....

—Ah! ¿amabais á mi hija? repitió el viejo con una mirada severa y desconfiada. Vos, un noble señor? ¿Cuál podia ser el desenlace de ese amor imposible? La desgracia y vergüenza, ¿no es eso?

—Escuchadme y juzgad, prosiguió Walter con una animacion febriciente. He ido á ver á nuestro gracioso duque Cárlos, y le he hablado de vos. Os devuelve vuestro grado, os estima y os ama mas que nunca. Dentro de ocho dias debeis entrar á ejercer vuestro cargo....

—Esta dicha llega ya tarde! dijo suspirando el viejo. Ahora que he perdido á mi hija, todo me es indiferente.

—Y fué entonces, Jacobszone, cuando he confesado al duque mi amor por Bertina, y le he dicho que estaba condenado á una eterna desesperacion. Sí, porque un matrimonio entre vuestra hija y yo era imposible, y olvidarla no era para mí menos imposible. En medio de mi dolor esclamaba, que yo sacrificaría gustoso mi nacimiento y todos mis bienes para llegar á ser esposo de vuestra querida Bertina.... Nuestro gracioso soberano tuvo compasion de mi pena. Acordándose de vuestros distinguidos servicios, quiso hacer posible la union de vuestra hija conmigo.

—¿Hacerla posible? repitió Jacobszone estupefacto. ¿Quién lo podria?

—Brotaron de mis ojos lágrimas de dicha, y caí á los piés de nuestro gracioso duque, cuando me dijo: «Os casareis con Bertina: es mi voluntad; y para que podais contraer sin deshonor esta alianza, confiero á Segher Jacobszone, mi intrépido salvador, carta de nobleza y le doy el señorío de Ter Heyden. Sed, pues, el feliz esposo de Bertina de Ter Heyden....»

El viejo guerrero parecia estático al anuncio de tan elevada gracia de su príncipe, y contemplaba á Walter con una estraña sonrisa de incredulidad.

El jóven caballero sacó del bolsillo de cuero que llevaba colgado á la cintura un pergamino con el sello del duque.

—¿Creeis, pues, que no es esto posible, mi bueno y querido padre? pues me atrevo á llamaros así, continuó. Ved ahí, vuestro diploma de nobleza firmado y sellado por nuestro gracioso soberano...... ¿Podriais ahora dudar de mi amor sincero á vuestra hija? ¡Ay! si habeis perdido á una hija adorada, yo he perdido á la prometida de mi alma, y con ella toda la dicha de mi vida!

El viejo Jacobszone enternecido hasta el fondo del corazon, atrajo al jóven contra su pecho y lo estrechó con efusion, confundiéndose las lágrimas de ambos.

—¡Ay! sí, la felicidad llega demasiado tarde, tartamudeó el viejo. Pero bendito seais, sin embargo, por vuestro amor y vuestra generosidad! ¡Ah! si el cielo pudiese devolvérnosla!.....

—¡Quién sabe! esclamó de pronto Walter. No me concederé tregua ni reposo hasta haber encontrado á Bertina; aunque tuviese que buscarla en todos los castillos, y en todos los bosques del país y recorrer palmo á palmo su territorio! Tengo algunos centenares de hombres á mis órdenes; prometeré una recompensa enorme al primero que me traiga noticias de Bertina: ¡y desgraciados, desgraciados de sus raptores! Morirán de muerte espantosa! Ven, ven, Daniel, no perdamos un instante! Tened esperanza, señor Jacobszone: confiad, en mí, padre mio: que Dios me guie!

El jóven agitadísimo, corrió á la puerta para salir sobre la marcha; pero Daniel lo hizo volverse diciéndole:

—Sí, buscaremos á la pobre Bertina, llenos de esperanza en la bondad de Dios, castigaremos á los raptores; mas para poder acertar, nos es preciso obrar con prudencia y reflexion. Siéntate amigo mio, y conten los trasportes de indignacion: he de ayudarte con toda la abnegacion de que soy capaz; porque, á la verdad, se trata de una horrible infamia que clama al cielo. Que el señor Jacobszone ó Kathelyne nos digan cómo ha tenido lugar ese pérfido ataque. Acaso las mismas circunstancias nos den alguna luz para dirigir nuestras investigaciones.

El viejo soldado habia vuelto á su completa calma, y se manifestó decidido á suministrarles los datos pedidos, comenzando así su relacion:

—Ya habia anochecido, estábamos sentados juntos cerca de la lámpara y conversábamos de la muerte del duque; vuestra inocente Bertina, obedeciendo, sin saberlo, al impulso de su corazon, me hablaba de vos, señor Walter, y pronunciaba vuestro nombre,.... cuando de repente unos diez hombres invadieron nuestra casa. Algunos cayeron sobre nosotros, y sin darnos tiempo para defendernos nos ataron de piés y manos á mi camarada Juan y á mí, de tal suerte, que no podíamos movernos. Kathelyne se desmayó dando un grito angustioso. Otros arrebataron á mi hija á pesar de sus lamentos, y á poco no se oia otra cosa que esos lamentos que nos partian el corazon.

—¿Cómo venian vestidos los raptores? ¿les habeis visto las caras? preguntó Daniel.

—Venian vestidos de todos modos, respondió Jacobszone. Es evidente que habian procurado no ser conocidos, porque unos estaban enmascarados, y otros con los rostros pintados de negro.

—¿Estaban armados?

—Muy bien armados, con dagas y espadas. La mayor parte de ellos llevaban cotas de malla bajo el traje de paisanos.

—¡Ah! ¡ah!... dijo Daniel: os pido que sigais.

—Escuchábamos todavía á lo lejos los gritos de la desdichada Bertina. A fuerza de retorcer los miembros pudo Juan, el sirviente, que sin duda estaba atado con ménos fuerza que yo, libertarse de sus ligaduras... ¡Oh! ¡desgraciado! eso debia costarle la vida; porque se lanzó en persecucion de los raptores. ¿Llegó á alcanzarlos? ¿trató de librar á mi hija?... Es muy probable... Kathelyne, que estaba desmayada, volvió en sí mucho tiempo despues y me desató. Toda la noche la pasé recorriendo la floresta como un insensato, sin descubrir rastro alguno de los raptores. Cuando amaneció encontré á poca distancia de aquí el cadáver de mi pobre Juan: una espada le habia atravesado el pecho. ¡Oh Dios mio! durante veinte años, siempre á mi lado, habia desafiado los peligros de la guerra, y vertido su sangre por su príncipe y su país; y un cobarde asesino viene ahora á terminar sus dias!

Alteróse su voz y dos lágrimas surcaron sus megillas.

—¡Puñalearon á Juan! esclamó Walter que habia escuchado llorando, la relacion del viejo. ¡Oh! ¡yo lo vengaré!

—¿Y qué habeis hecho para descubrir el rastro de los raptores? preguntó Daniel que parecia dirigir á un determinado fin las esplicaciones de Jacobszone.